

COMENTARIOS

### El problema del paro en Navarra

Leímos ayer con vivo interés y desde luego con gran satisfacción la nota oficiosa que se nos suministró referente a la reunión celebrada en el Gobierno Civil para hallar remedio al paro obrero.

Excusamos decir, que nos parece bien que se lleven a cabo las gestiones propuestas, y se realicen las obras proyectadas, y de un modo especial las que se refieren al Nuevo Ensanche y al pantano de Yesa. Navarra contribuye con muchos millones a los gastos generales del Estado, y es justo y equitativo que parte de esos millones, la debida, ta proporcional, se emplee también en Navarra.

Es también del mayor interés que el Gobierno haga uso como dice la nota oficiosa, de la ley de sales potásicas. La explotación de los yacimientos que existen en Navarra podría dar ocupación a un número importante de obreros.

Lo mismo decimos respecto a la construcción de grupos escolares. Es necesario obtener del Estado la subvención correspondiente.

Pero debemos hacer respecto de este tema algunas advertencias que juzgamos imprescindibles.

En primer lugar hay que evitar a todo trance la inmigración de obreros no navarros. No por chauvinismo, ni por móviles egoístas, ni por otros motivos que la suscripción no pudiera achacar, sino sencillamente por dar efectividad, verdadera efectividad, a las medidas que se adopten y se realicen para remediar el paro.

Por que qué nos haríamos si una vez que comenzasen las obras en Yesa, Pamplona, Artavia, y zona de potasa, viniesen a trabajar quinientos o mil obreros de fuera de Navarra? Nada; porque el problema de los parados continuaría en pie como antes.

Claro es que por encima de esa razón está, la de la justicia que exige que en las obras que se realicen en Navarra y con dinero de Navarra o que a Navarra le correspondan sean preferidos los hijos de Navarra necesitados de trabajo. Y no ya la justicia, sino la misma Caridad; pues ésta, como dice Santo Tomás, para ser bien ordenada ha de comenzar por uno mismo.

Y conste que aun procediendo con todo rigor en este asunto habrán de quedar todavía muchos obreros navarros sin trabajo, pues mucho nos tememos, que los proyectos se lleven a la práctica como se ha pensado. Es más aun cuando todos ellos se realizasen habría todavía mucho parado para quien no hubiese trabajo.

Es pues necesario de todo punto que no se permita la inmigración de obreros extraños a Navarra y mucho menos que se les de trabajo.

Otra de las advertencias que deseamos hacer y que quisieráms que se tuviese en cuenta, es la de que en las obras que pu-

### Acción Católica Diocesana

Los actos de ayer comenzaron con una preciosa meditación, por don Juan Mañeru, que propuso a Cristo como modelo insuperable de trabajo intenso en la salvación de las almas.

A las diez actuó el cultísimo sacerdote de la Casa del Consiliario de Madrid, doctor don Emilio Bellón.

Su ponencia, interesantísima trató sobre "Relaciones de la A. C. con la Jerarquía con la política y con las Asociaciones piadosas"; trató los tres delicadísimos puntos con extraordinaria competencia y marcó, según normas Pontificias, taxativamente las relaciones que entre ellas deben existir.

Por la importancia del tema se prolongó la discusión, y quedaron perfectamente concretados todos los aspectos.

A las cuatro ocupó la tribuna don Eduardo Lázaro, Consiliario de los Padres de Pamplona. Su ponencia interesantísima versó sobre "La A. C. y los Padres de Familia". Analizó la influencia que deben tener en la Escuela, Instituto, Normales y Universidades, que pueden orientar, y de hecho orientan definitivamente, la actuación del individuo en la sociedad.

Don Gregorio Pérez, coadjutor de San Juan, hizo atinadas observaciones.

Aprovechando un rato libre recibimos la grata visita del señor Presidente de A. C. Diocesana, don Manuel Arizum, que saludó a los sacerdotes asambleistas y cambió con ellos al final impresiones.

Los actos del día terminaron con una solemne Hora Santa dirigida por don Santos Beguiristain.

nican acerca del estado del herido. Bien puede decirse que si como lo esperamos y deseamos se cura, se ha salvado "por un pelo".

Y dicho esto, conste también, nuestra más sincera protesta, por este nuevo crimen que se ha cometido en ese Casa, que no puede inspirar ya más que horror y repugnación.

Si el chófer Dámaso Astondoa no quedó cadáver dentro de ella como el desgraciado del año pasado, ha sido por una verdadera y extraordinaria suerte. Escapar con vida de cuatro tiros, de los que dos le alcanzaron la cabeza, parece inverosímil.

Además se ha puesto de manifiesto, que en la Casa del Pueblo había armas; hecho que debe obligar a la Policía a una vigilancia especialísima, sobre los que a ella pertenecen.

¿Más comentarios? Para qué. Esta sí que es de las cosas que ellas mismas se comentan.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA  
**Doña María Pascual**  
Viuda de Aya'a  
que falleció el día 1 de Marzo de 1933  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.  
R. I. P.

Su hijo, don Jesús Aya'a; hija política, doña Micaela Ostiz Redin; nietos, José, Jesús y María; hermanos y hermanas políticas, primos, sobrinos, y demás interesados;

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren HOY VIERNES, en las cinco Parroquias y Santa Iglesia Catedral, así como también las que se digan en las Parroquias de Etxayo y Ojeja, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Pamplona, 1 de Marzo de 1935

### INTERESES NAVARROS

## Los montes de la Aezcoa

Los Diputados que suscriben presentan la proposición de ley que pasan a razonar y articular a continuación.

En jurisdicción del Valle de Aezcoa, Navarra, existe el llamado "Monte Aezcoa" de 2.400 hectáreas, que aparece inscripto y delimitado en el Catálogo de los de utilidad pública de Navarra, con el número uno, asignado en pertenencia al Estado.

Dicho monte, perteneció desde tiempo inmemorial en absoluta propiedad al Valle de Aezcoa, el cual lo administraba y disfrutaba libremente.

Dispuso el Estado instalar en aquellos lugares una Ferrería para municiones de guerra, necesitando para su funcionamiento explotar libremente el monte Aezcoa y gestión con el Valle su cesión, a condición de instalar la Ferrería que había de proporcionar inmensos beneficios a los vecinos del Valle, RESERVÁNDOLES ADEMAS LOS DEKCHOS DE HIERBAS Y MATERIALES, y haciéndolos caer por otra parte que el Rey se apoderaría de propia autoridad de los Puertos y Montes comunes, si el Valle no se adelantaba a donárselos gratuitamente. La condicionada cesión se solemnizó por escritura pública de 13 de Noviembre de 1784, efectuándose de modo gratuito, sin que mediara precio ni compensación alguna.

En primero de Mayo de 1871 el Valle elevaba un escrito al Gobierno protestando de los atropellos que constantemente recibía y de los escasos beneficios que le proporcionaba la Fábrica, cuando la fusión de estos beneficios había sido la causa determinante de la cesión.

La Fábrica dejó de funcionar hasta 1834; desapareció pues, la condición sentada por el Estado y base de la cesión de los montes, y a pesar de ello el Estado continúa considerando el monte como de su propiedad. En 29 de Enero de 1931, como medio de solventar los constantes conflictos entre el Estado y los pueblos en los llamados montes del Estado, se hizo traspaso a la Diputación de Navarra de la administración y gestión técnica, reservándose el Estado su dominio.

Mas, al desaparecer la Fábrica que motivó la cesión, es lógico y de toda justicia, que sean reintegrados los montes a su primitivo y verdadero dueño, que es el Valle de Aezcoa, compuesto de los municipios de Abaurra alta, Abaurra baja, Aria, Arive, Garayoa, Garralda, Orbaiceta, Orbara y Villanueva de Aezcoa.

No hay motivo, ni razón alguna, para que el Estado continúe detentando una propiedad que llegó a sus manos por el desprestigio y generosidad del Valle, con el fin exclusivo de contribuir a la satisfacción de un servicio público, cuando este servicio, por ser innecesario ha dejado de existir.

En el terreno legal, la cesión hecha por el Valle en la Escritura citada de 13 de Noviembre de 1784, representa un contrato por el cual el Estado se comprometió a instalar y sostener su Fábrica de municiones. Desde el momento en que esta obligación dejó de ser cumplida al cerrar aquella Fábrica, el contrato debió quedar rescindido, pues sabido es, que es un principio general de Derecho consagrado en las leyes vigentes que el incumplimiento de las obligaciones de un contrato da derecho al costipulante a pedir su rescisión.

Aprobados en los motivos precedentes proponen la aprobación del siguiente:

"Artículo único.--El Estado cede el dominio del llamado "Monte de Aezcoa" inscripto y delimitado con el número uno en el Catálogo de los de utilidad pública en Navarra, al Valle de Aezcoa, compuesto de los municipios de Abaurra alta, Abaurra baja, Aria, Arive, Garayoa, Garralda, Orbaiceta, Oñeña y Villanueva de Aezcoa."

Palacio del Congreso a 26 de Febrero de 1935.--Manuel de Irujo, José Horn, José Antonio Aguirre, Tomás Domínguez Arévalo, Esteban Bilbao, J. A. Careaga, M. Robles Aranzuz, R. Pineda, H. Torre Larinaga, F. Javier Landaburu, A. Monzón.

### Acción Católica

Comentáramos el día pasado hoy viernes a las siete y media de la tarde en el salón de nuestro domicilio social dar una conferencia sobre "Los deberes de las jóvenes dentro de la Acción Católica" el Viceconsiliario General de Juventud Católica, Femenina señor Bellón. Don Emilio Bellón se encuentra en Pamplona con motivo de la Semana Sacerdotal de Acción Católica que viene celebrándose en Burlada y gracias a esta coincidencia van a poder escuchar nuestras asociadas su autorizada palabra.

Rogamos a todas la más puntual asistencia para la hora indicada advirtiéndoles que a la entrada es necesario acreditar que se pertenece a Juventud Católica. Basta para esto con presentar el carnet o alguna tarjeta de las semanas de formación etc.

**Ruzko Etxea de Iruña**

Organizados por Iruña Buru Batzaria, tendrá lugar mañana, sábado, día 1.º de Marzo, a las OCHO de la noche, los actos siguientes:

CONFERENCIA a cargo de

**Don José María de Valencia**

con arreglo al siguiente cumario: "La vida buena, bonita y barata.--El fraile tonto y el tonto predicador.--Breve meditación.--En el mundo de todos, cada uno tenemos nuestro pequeño mundo.--Íntimo incidente conyugal entre dos recién casados.--Un amorcito laico.--Cuando en la primavera comienzan a florecer los floridos roncates de magnas ilusiones.--El perfume de las rosas en el cáliz aureo de un corazón.--Bendita fé, bendita risa."

CHARLA a cargo de los señores

**Don Miguel José de Garmendia**

**Don Xabier de Ariz**

Presidentes respectivamente de N. B. B. e I. E. B., sobre el tema "Actividades a desarrollar por el P. N. V. en Navarra y disciplina del mismo".

DE ACTUALIDAD

### Remolacheros y viticultores

Reproducimos, como ayer lo anunciábamos, el interesante artículo que ha publicado en un colega aragonés don Tomán Quintín con el fin (lo advertíamos ayer) de que nos vayamos formando idea todos de la situación en que se encuentra y se ve el problema por unos y por otros.

Véase lo que dice el prestigioso remolachero:

---OO---

Crisis del vino. La exportación desciende y desciende el mercado interior. Se hacen forzosas medidas gubernamentales que defienden la producción vitícola de precios de ruina.

Crisis de remolacha. El consumo interior tiende considerablemente. Las fábricas tienen cubierto el consumo--una sobreproducción de 175.000 toneladas aproximadamente. Esto limita el cultivo de la campaña próxima en un 25 o un 30 por 100.

Uno y otro cultivo son hermanos en la agricultura; los dos deben ser defendidos; los dos necesitan la atención de los Poderes públicos, y mal gobernante será o mal agricultor u hombre que poco amor le profese al agro, aquel que busque soluciones para uno de esos cultivos con perjuicio del otro.

Desde principios de siglo, con el aprovechamiento de las melazas que hasta entonces eran tiradas a los vertederos de las fábricas, se revalorizó el valor de la remolacha, obteniéndose con el régimen industrial de alcoholes por ello conseguido, los precios que dan a la raíz su conveniencia de cultivo.

Las cosas así, viene la crisis del vino y comienzan algunos de los interesados en este cultivo a opinar que la salvación del mismo está en separar del comercio, para destinarse a alcohol, una buena parte de la producción vitícola.

Nosotros creemos que tanto la vid como la remolacha no deben ser cultivadas para dedicar su fruto al alcohol; que sólo deben destinarse a ello, los subproductos de una y otra; salvo en casos en que el carburante nacional pudiera precisar mayor cantidad de alcohol que la que ellos producen.

Pero hay que defender el vino por el procedimiento que propongan alguno o casi todos los viticultores; bien está se haga así. Si antes se dedicaban a la destilación cantidades de mosto suficientes para producir 80.000 hectolitros de alcohol de puro vino, y ahora se precisa llegar a los 280.000, se llega. Sólo nos ocurre una objeción. Claro está que es de las que en justicia tienen que prevalecer, si no queremos el beneficio de unos a costa de la ruina de los otros. Ya hemos indicado la importancia que la organización industrial de la producción de alcohol de melazas tiene para los cultivadores remolacheros. Pues, bien: esa organización, no debe, no puede toparse --mucho menos en las actuales circunstancias que ya hemos apuntado--. Cualquier modificación podría redundar en perjuicio de los cultivadores de raíz. Aquella parte de la remolacha dedicada a alcohol tiene sus derechos indiscutibles en el mercado conseguido; sus posiciones deben ser respetadas.

Los 200.000 hectolitros de alcohol que el vino lleva al mercado son los que, en buena ley, deben buscar acomodo, y no los que ya lo tenían. Ese acomodo para el alcohol vitino lo señalaron ya propósitos ministeriales dando como solución el carburante nacional: la Campsa. Los mismos viticultores lo señalan como preferente. Dice así su líder, el señor Tarín: "Se busca un comprador solvente y seguro --la Campsa-- para los alcoholes eliminados el cual adquiere, a buen precio, toda la producción". Pues, ¿qué pide el señor Tarín? Que los viticultores duerman tranquilos y contentos al contemplar su vino colocado de antemano? ¿Para qué luchar! Ahí tienen el comprador solvente y seguro, la Campsa, y no lanchen de su casa el mercado libre, a los que hasta ahora con todo derecho la ocuparon: el alcohol industrial, que en este caso son las melazas, la remolacha, los productores de la misma, a los que la depreciación del subproducto tiene que afectar.

Creemos los viticultores ver en el señor Marraco un espíritu el señor Tarín arremete injustamente contra él; quiere coaccionarlo diciéndole que ha sido muchos años presidente de la Alcoholaría del Pilar y ahora es su hijo. Rechazamos en absoluto esa afirmación. Precisamente por los cargos que ocupó el señor Marraco debe ver, y entendemos que quiere ver con más cuidado el problema; máxime, sabiendo que sus impugnadores han de lanzarse como razón envenenada, esa de haber dirigido una alcoholaría. ¿Qué dirían los viticultores si los remolacheros, como razón en su contra, señalásemos, entre los directores de esta campaña, a algún señor afecto a la fabricación de alcohol de vino o residuos vitinos, que inudablemente los habrá?

Clama el señor Tarín, por que desgraciado el alcohol vitino en 0,40 el ministro en su proyecto aumentó a 1,40 el alcohol de residuos. A nosotros nos parece esto lo más justo del proyecto ministerial. ¿Cuánto paga de impuestos el alcohol de melaza? Creemos que 1,40, lo mismo que en el citado proyecto el ministro pretende que pague el alcohol de residuos de vinificación; pues esto es lo equitativo, lo justo: Alcohol de residuos el uno, alcohol de residuos el otro. La competencia para ser licita, ha de existir en dos productos similares la misma intervención económica del Estado. No permitamos que quieran hacer de peor naturaleza a los que viven de la remolacha, que a los que viven del vino, y por ello pedimos para todos la máxima protección del Estado.

Andan por ahí muchas manifestaciones desorganizadoras del agricultor, y en busca de claridades para todos hemos escrito estas líneas.

Somos agricultores y agricultores que viven sobre la tierra y de la tierra --que de estos no hay muchos, por desgracia. Cuando vemos que con la excusa de defender la Agricultura se enciende el antagonismo en ella, salimos en su defensa mirando los intereses de todos.

TOMAS QUINTIN

### El suceso de la Casa del Pueblo

A últimas horas de la noche del miércoles ocurrió en la Casa del Pueblo de nuestra ciudad otro sangriento suceso, que ha puesto en peligro la vida del joven Dámaso Astondoa, de 28 años, con domicilio en nuestra ciudad.

Según parece, puesto que todavía no se ha puesto en claro el hecho, el citado Dámaso subía las escaleras de la Casa del Pueblo donde debía celebrar una reunión del gremio de metalúrgicos, de cuya Directiva era miembro, cuando desde el rellano de la escalera del primer piso se le hizo un disparo, resultando herido en la cabeza, y cayendo como es natural, al suelo; momento que el agresor aprovechó para con toda tranquilidad meter el arma en el bolsillo e irse a reunir con los demás "camaradas", que estaban en una de las dependencias de la casa, sin hacer el menor caso al herido.

Circa camaradas, hombres al fin de mejor corazón que el agresor, acudieron rápidamente a auxiliar al herido; y mientras se le atendía, el agresor en unión de ocho o diez, abandonó el centro.

La Policía local a las órdenes del señor Comisario, poco tiempo después de ocurrir el hecho, empezó a actuar conforme al plan marcado por el citado señor Comisario, deteniéndose como primera medida a todos los que allí había cuando ocurrió el suceso, siendo conducidos todos ellos a la Comisaría, y procediéndose seguidamente a interrogarlos.

Muy pronto se vió que entre ellos no estaba el autor, por lo que las pesquisas las encaminaron por otro lado; y ayer mismo, merced al celo desplegado por todo el personal afecto a Comisaría, se pudo dar con el autor del disparo, que resultó ser un tal Lorenzo Ramírez de Arellano y Goñi, de 26 años, soltero, natural de Pamplona, con domicilio en la Colonia Argaray, el que con victo y confeso ha ingresado en la cárcel a disposición del Juez de Instrucción.

Los ocho o diez individuos detenidos momentos después de cometerse el hecho continúan detenidos a resultados de los cargos que puedan sobrevenir contra ellos, pues si bien como decimos anteriormente, iban a celebrar una reunión legal del gremio de metalúrgicos, esto no se ha aclarado convenientemente.

Ayer a últimas horas de la noche, preguntamos al Hospital Provincial como continuaba el herido, y nos informaron que de no sobrevenir alguna complicación, en pocos días quedará completamente curado.

Ante todo, conste nuestra satisfacción por las noticias que a última hora se nos comu-

### Alegrías de la vida...

El barroco Eugenio Montes, (barroco por su estilo literario, claro es), ha dado en Bilbao una conferencia que ha titulado "Misión de España en el mundo".

La verdad es que se necesita humor para hablar hoy, ¡ah!, con Eugenio, de la misión de España en el mundo.

Pero, por lo visto lo ha tenido... ¡que Dios se lo conserve muchos años!

De los periódicos: "Un carretero mata a un chófer".

No nos extraña. Como el autocamión ha matado, al carro, él ha vengado a los carros matando a un chófer.

Sin embargo, es posible que el carretero haya pensado que algún día lo habría de matar el chófer con su auto, y se le haya querido adelantar.

Pero no lo ha matado con el carro, sino como cualquier vulgar pistolero.

Y eso ya no vale...

Y va de erimones.

Un salvaje de Villarroya (Zaragoza), ha asesinado y descuartizado a una pobre mujer.

Esto no tiene nada de particular. Sucede todos los días.

Pero el vecindario se ha amotinado y ha querido linchar al criminal.

Tampoco tiene esto nada de original.

Lo extraordinario, en cambio, será que no se vuelva a amotinar cuando el Tribunal lo juzgue, y lo condene.

...

### Asociación Católica de Padres de familia

LA ASAMBLEA DEL DIA 3

DESPIERTAN LOS REMISOS

Nuestra llamada a los padres católicos de familia no ha caído en el vacío. En el transcurso de un día han subido los asambleístas de 400 a 450, pero aun estimamos exiguo el número de los que se preparan a ofrecer a los maestros esa prueba de solidaridad y a los forasteros el efecto acogedor que merecen quienes con más sacrificio se desplazan de sus localidades respectivas.

Tricribamos cuantos piensen hacerlo, pues durante el día del SABADO quedarán a disposición del público las localidades que resulten vacantes para el acto inaugural de la asamblea y que podrán recogerse en nuestro domicilio social, Plaza del Castillo, 7, bajo.

Padres católicos de familia, ésta asamblea ha de marcar el índice de entusiasmo que nos anima. Contribuye a dejar bien puesto el pabellón de la Asociación de Pamplona.

LA JUNTA DIRECTIVA.

### De la Diputación

LA REINCORPORACION DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE

Al presentarnos ayer los periodistas en la Diputación, nos informaron que seguramente hoy, viernes, se reincorporará a su despacho completamente restablecido de la indisposición que le ha tenido alejado durante varios días el actual vicepresidente de la Comisión Gestora don Juan Pedro Arraiza.

### ENTREVISTA CON EL SEÑOR FRAUCA

Al no poder estar con el señor Arraiza por las razones que exponemos anteriormente, nos trasladamos al despacho del señor Frauca, que nos manifestó había despachado varios asuntos de suma urgencia, habiendo recibido además varias visitas.

**CARBONES**

Hallas, antracitas, coque

LUIS BALLESTIN SAGARDOY

Sarasate, 34 Teléfono 8978

Pamplona

**CERA EL CUCO**

EN PASTA Y LIQUIDO

Propague LA VOZ DE NAVARRA

Ecos de sociedad

VIAJES
Regreso de Barcelona de María Flores de Bacalco, con su hermana Angelita.
Saludamos ayer a los jóvenes de Echarri Aranzá y José Ariola, Felipe Ceberio y Pedro Belza.

BODAS PROXIMAS
En Tudela, para primeros del próximo mes de abril se ha concertado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Berta Metaca Burgaleta, hija de doña Catalina Burgaleta, viuda de Metaca, y el jefe de la estafeta de Correos, de Irún don Luis Villarroja.

BODA
En el altar de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia de San Nicolás, se celebró el miércoles, día 27, el enlace matrimonial del joven propietario de Tero (Cuenca de Oiza), don Argimiro Martínez de Irujo, y la señorita Martina Cerezo, de Espinosa de Galar.

En esta ocasión, se trasladaron a la Hispano-Francesa donde se les sirvió un delicioso banquete.
A media tarde salieron los novios en viaje de boda con dirección a Zaragoza, desde donde se trasladarán a visitar varias capitales.

RECIBAN LOS NUEVOS ESPOSOS NUESTRA FELICITACION.
En el altar de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia de San Nicolás, se celebró el miércoles, día 27, el enlace matrimonial del joven propietario de Tero (Cuenca de Oiza), don Argimiro Martínez de Irujo, y la señorita Martina Cerezo, de Espinosa de Galar.

Terminado el acto, se trasladaron los novios e invitados a la Fonda Otano, donde se les sirvió un estupendo banquete, reinando la natural alegría, haciendo votos por la prosperidad del nuevo matrimonio.
La feliz pareja, al atardecer, salió para San Sebastián, Bilbao, Santander y otras capitales de España.

RECIBAN LOS VENTUROSOS PADRES NUESTRA CORDIAL FELICITACION.

ENFERMOS
En la Clínica de San Miguel, ha sido sometido con pleno éxito a una delicada operación quirúrgica, el rico propietario de Echarri-Araquil, don Juan Legarra.

NOTAS TRISTES
En Osinaaga (Juslapeña) ha fallecido después de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, don Félix Claurriz.

LOS CARNAVALES EN EL CASINO
El señor Presidente del Casino Eslava don José Guerra Sanz, ha tenido la atención de comunicarnos e invitarnos a los bailes que con motivo de los Carnavales tendrán lugar las noches de los días 2 y 4; así como los asaltos de tarde que se celebrarán los días 3 y 5.

INTERESES QUE ABONA A LOS IMPONENTES
Imposiciones anuales... 4,00 por 100
Imposiciones semestrales... 3,50
Libros ordinarios... 3,00
Cuotas corrientes a la vista... 1,50

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), Chafáin con la Chapitela. Agencia en el Mercado del Matadero

INTERESES QUE ABONA A LOS IMPONENTES
Imposiciones anuales... 4,00 por 100
Imposiciones semestrales... 3,50
Libros ordinarios... 3,00
Cuotas corrientes a la vista... 1,50

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), Chafáin con la Chapitela. Agencia en el Mercado del Matadero

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), Chafáin con la Chapitela. Agencia en el Mercado del Matadero

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), Chafáin con la Chapitela. Agencia en el Mercado del Matadero

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), Chafáin con la Chapitela. Agencia en el Mercado del Matadero

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), Chafáin con la Chapitela. Agencia en el Mercado del Matadero

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), Chafáin con la Chapitela. Agencia en el Mercado del Matadero

Crónica femenina

LA EDUCACION DE UNA HIJA
—Quedamos, pues, hija mía, en que Maruja, a pesar de no ser tan guapa como su hermana, cosecha más simpatía. Ello depende de que es una joven bien educada y cuando, por ejemplo se encuentra en la calle o en un lugar público con unas amigas, evita el reírse estrepitosamente con ellas, lo cual es muy desagradable y puede dar origen a desagradables equívocos.

—Si, es verdad. La otra tarde sin ir más lejos, nos encontramos con las de Mendieta que ya sabes lo locuelas que estaban cuando Maruja les dijo sonriendo que estaban llamando su atención con sus monadas.
—No me extraña. Las de Mendieta demuestran su cariño y su alegría de una manera estrepitosa, sin darse cuenta que eso es de muy mal gusto. Y no es eso sólo: estoy segura que Gloria no incurrió nunca en la cursilería de usar trajes tan excéntricos por el corte y por los colores del tejido, por muy de moda que estén, como suelen hacer las de Mendieta. Maruja es la corrección suma en todo. Fíjate; cuando se encuentra con una persona conocida, en vez de un movimiento frío y sin expresión, la saluda inclinando un poco la cabeza y sonriendo con sereno afecto. Tú la has visto en casa. Maruja sabe sobradamente que es de muy mal gusto, proclamar a las amigas hiperbólicas demostraciones de cariño, tales como rodearles el cuello con los brazos, besarlas sonoramente, etcétera, y arumbarlas con dictados melindrosos. Maruja demuestra a sus relaciones una bondad de carácter sin preferencias ni desigualdades, pues es indulgente y cariñosa para los defectos y faltas de sus amigas, no envidiando jamás su belleza, su fortuna, ni ninguna de las ventajas que en ellas reconoce; por el contrario, se complaz en poner de relieve esas bellas cualidades.

—¿Y en visita, mamá?
—En visita no demuestra nunca fastidio o aversión a un enojoso y pesado contentillo; tiene la paciencia de escuchar dos veces la misma anecdota o la misma poesía ramplona, de sonreír otras tantas el mismo chiste sin gracia y de prestar atención a los relatos más prosaicos. Maruja aguarda que le dirijan la palabra para hablar, y aun así contesta brevemente, pero al hacerlo el sonido de su voz es armonioso; habla con naturalidad y sin afectación. No es que tenga prohibido demostrar que es espiritual e inteligente, sino que el silencio le presta ese aplomo tan necesario en sociedad. Además se esfuerza por conservar en la memoria las afecciones y los nombres de los contentillos así como los hechos importantes que a ellos se refieren, a fin de evitar el cruzarse con ellos segunda vez y no saludarles, lo que es una ofensa o falta de cortesía, o confundirlos saludando a un desconocido, lo cual es un error necio y de mal gusto, sobre todo si se trata de un caballero. Este pequeño esfuerzo de memoria le permite no herir susceptibilidades hablando delante de ciertas personas de cosas que deben darse al olvido. Maruja no demuestra abiertamente su antipatía por nadie, caso de sentirla. Se guarda bien de toda extravagancia que pueda chocar y evitar el ridículo de hacer o decir una cosa si no la sabe bien y adquire el prudente hábito de dominar sus impresiones. No toma por asunto de sus conversaciones los temas de familia, ni aun con sus amigas más íntimas. Las cosas de casa en casa deben quedarse, y deben respetarse por lo mismo los de las casas ajenas. Finalmente, como tú bien dices, es amada de todos porque se impone otros pequeños sacrificios sin violencia, naturalmente, de un grado, como si ningún esfuerzo la costara; porque tiene consideración y respeto para los sentimientos y las opiniones de los demás, y se hace agradable a primera vista, porque sus actividades son naturales y elegantes, no afectadas y cursis, evitando las posturas lánguidas y las posiciones humbranas que tanto afean a la mujer.

—Bien, mamá, basta por hoy. Procuraré parecerme a Maruja.
—¿Debes hacerlo así, hija mía.
M. A.

mente un excelente y entusiasta navarro.
A su desconsolada esposa, doña Manuela Garmendia e hijos, les enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige, y a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA suplicamos una oración por su alma. (R. I. P.)

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de aquella bonísima señora que en vida se llamó doña María Pascual, viuda de don José Ayala, que por sus virtudes y buen corazón era idolatrada por los suyos, admirada de sus semejantes y respetada de cuantos la conocieron.
Su paso por este mundo fué sembrado de obras buenas, que le facilitaron el camino de la recompensa eterna, después de haber dejado en este un gratisimo recuerdo que perdura entre afectos y bendiciones.
Al cumplirse esta triste fecha renovamos a su hijo, nuestro particular amigo don Jesús, al igual que al resto de su estimada familia, la expresión de nuestro afecto y sentimiento.
Por el eterno descanso e su alma podrán ser aplicadas todas las misas que se celebrarán hoy viernes en las cinco parroquias y Santa Iglesia Catedral de nuestra ciudad, y en las parroquias de Etayo y Otejua.

El día 27, en la Iglesia de San Nicolás de Pamplona, capilla de la Virgen del Pilar, elegantemente adornada, santificaron sus amores con el indisoluble lazo del matrimonio el joven industrial de este lugar Emilio Jansarás con la bella y distinguida señorita Segunda Alzpin, a quienes apadrinaron don Gregorio Alzpin, hermano de la novia y doña María Marizteurrena, tía del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los nuevos esposos, en unión de sus parientes y amigos se trasladaron a la fonda "El Cisne", donde se les sirvió un suculento y bien preparado banquete. Reinó la más cordial y franca alegría entre los comensales, haciendo fervientes votos por la felicidad de los nuevos esposos. Salieron en viaje de boda para Zaragoza, Madrid, Tolosa, Sevilla y Valencia.

RECIBAN MI MÁS SINCERA ENHORABUENA, DESSEÑÁNDOLES EN SU NUEVO ESTADO UN NÚMERO DE DICHAS FELICIDADES Y UNA ETERNA LUNA DE MIEL.

Enfermo
Se encuentra enfermo de gravedad don Vicente Nuin. Desearnos se alivie.
El correspondiente

Echauri, 28-2-35.

El día 27, en la Iglesia de San Nicolás de Pamplona, capilla de la Virgen del Pilar, elegantemente adornada, santificaron sus amores con el indisoluble lazo del matrimonio el joven industrial de este lugar Emilio Jansarás con la bella y distinguida señorita Segunda Alzpin, a quienes apadrinaron don Gregorio Alzpin, hermano de la novia y doña María Marizteurrena, tía del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los nuevos esposos, en unión de sus parientes y amigos se trasladaron a la fonda "El Cisne", donde se les sirvió un suculento y bien preparado banquete. Reinó la más cordial y franca alegría entre los comensales, haciendo fervientes votos por la felicidad de los nuevos esposos. Salieron en viaje de boda para Zaragoza, Madrid, Tolosa, Sevilla y Valencia.

RECIBAN MI MÁS SINCERA ENHORABUENA, DESSEÑÁNDOLES EN SU NUEVO ESTADO UN NÚMERO DE DICHAS FELICIDADES Y UNA ETERNA LUNA DE MIEL.

Enfermo
Se encuentra enfermo de gravedad don Vicente Nuin. Desearnos se alivie.
El correspondiente

Echauri, 28-2-35.

El día 27, en la Iglesia de San Nicolás de Pamplona, capilla de la Virgen del Pilar, elegantemente adornada, santificaron sus amores con el indisoluble lazo del matrimonio el joven industrial de este lugar Emilio Jansarás con la bella y distinguida señorita Segunda Alzpin, a quienes apadrinaron don Gregorio Alzpin, hermano de la novia y doña María Marizteurrena, tía del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los nuevos esposos, en unión de sus parientes y amigos se trasladaron a la fonda "El Cisne", donde se les sirvió un suculento y bien preparado banquete. Reinó la más cordial y franca alegría entre los comensales, haciendo fervientes votos por la felicidad de los nuevos esposos. Salieron en viaje de boda para Zaragoza, Madrid, Tolosa, Sevilla y Valencia.

De Enseñanza

DE LA SECCION
Por haber cumplido dos años como maestro en Bayona (Francia) y continuar en el mismo destino, se manda cesar en la Escuela de Cintrúñigo, plaza que tenía reservada, la cual se declara vacante, al maestro don Francisco Albero Francés.

Debidamente informado, se remite a la Dirección general expediente de permuta de doña María Luisa Martínez, de San Sebastián, con doña Concepción Usandizaga, de Alsasua; y a la Sección de Soria, para su curso a la Dirección, el expediente de permuta también de doña Julia Cebrán, de Lagruga, y doña María Recarte, de Matabeñerras (Soria).

Solicitan tomar parte en el concurso de premios: don Ramón Lizarraga, de Pamplona; don Antonio Pellicer, de Salinas de Oro; doña María Agustina Muruzábal, de Falesa; doña María Mira, de Orocyen; don José Arrega, de Muruarte de Reta; don Conrado Artega, de Tudela, y doña Martina Jansarás, de Irurzun. El plazo para solicitar termina el 7 de marzo.

Se ha recibido el Título de Licenciado en Farmacia de doña María Josefa López-Vaño. Para recogerlo ha de presentarse la interesada con la cédula personal corriente y un timbre móvil del Estado de 25 céntimos.

COMISION DE REFORMA ESCOLAR
Se ha dispuesto que se constituya una comisión de Reforma escolar, presidida por el Director general de Primera enseñanza y de la que formarán parte profesionales y técnicos de la enseñanza.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
Proyecto de Almanaque escolar para esta provincia, que ha sido aprobado por la Superioridad.

FESTAS NACIONALES.—11 de Febrero, 14 de Abril 1.º de Mayo y 12 de Octubre.—Cuatro días en total.

VACACIONES DE VERANO.—Los meses de Julio y Agosto.—62 días en total.

VACACIONES DE INVIERNO.—Del 12 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive.—17 días en total.

LUNES Y MARTES DE CARNAVAL.—Dos días.

VACACIONES DE PRIMAVERA.—Toda la Semana Santa.—Seis días.

DIAS DE CLASE: 224.—Total, 365.

PAMPLONA 28 de Febrero de 1935.—La Secretaría, FRANCISCA GONZÁLEZ.—Visto Bueno, el Presidente, MARIANO LAMPREAVE.

FEDERACION NAVARRA DE ESTUDIANTES CATOLICOS
Hoy viernes, día 1.º, comenzarán las conferencias federales organizadas por la Junta Federal, con una conferencia del señor Párruco de Azagra, don Santos Beguiristain, que versará sobre el tema "Perfil del Estudiante Católico".

OFICIALES

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA
SUBASTA DE OBRAS
En el "Boletín Oficial" del día 25 del actual se inserta el anuncio correspondiente a la subasta pública de las obras de apertura y cierre de zanjas, depósito, de agua y saneamiento del Hospital de Barañáin, cuyo presupuesto de contrato, asciende a la cantidad de OCEINTO NUEVE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (109.476,50).

La apertura de pliegos se hará a las doce horas del día 12 del próximo mes de Marzo.
Pamplona 26 de Febrero de 1935.—LA DIPUTACION Y EN SU NOMBRE,

HIDRAULICA MONCAYO SOCIEDAD ANONIMA PAMPLONA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día primero de Marzo próximo queda abierto el pago del dividendo activo acordado en la Junta general ordinaria celebrada hoy.

HIDRAULICA DEL UREDERRA S. A.
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de Marzo próximo a las cuatro y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, (Plaza Circular, número 1).

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
PAGO DEL CUPON DE OBLIGACIONES DEL VENCIMIENTO DE PRIMERO DE ABRIL DE 1935
El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores poseedores de las Obligaciones que a continuación se indican, que desde el primero de Abril próximo se pagarán los cupones de las mismas que tienen su vencimiento el citado día, cuyo número y valor líquido son los siguientes:

CLASE DE OBLIGACIONES
Primera serie Norte:
Domiciliadas, número del cupón que vence, 130. Valor líquido del cupón, 6,41.
No domiciliadas, número del cupón que vence, 130. Valor líquido, 4,95.

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

DECLARACIONES
José Ignacio Jesús Echez Sánchez, José Luis Berchet Torralba.

DEFUNCIONES
Manuel Calavia, de 65 años, de Agrada (Soria), Merced, 20, sexto.
Pérez Lizasoain, de 22 años, de Pamplona, Estafeta, 22, quinto.

MATRIMONIOS
Marcos Sañinas, de Pujo, con Basilia San Martín, de Lumbier.

AGUSTÍN SERRAN, de Esain, con Inocencia Zandio, del mismo punto.

JOSÉ CHURIO, de Huarte Araquil, con María Zandio, de Esain.

LIQUIDACION POR TRASPASO DE LOCAL
Establecimiento de "Las Mañanas".

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai
A las tres y media de la tarde.
APIROZ-UNZUE
contra
MUGICA-EYARALAR

Cine Novedades
TELEFONO 1801
El próximo domingo, 3 de Marzo, INAUGURACION
Estreno de la gran superproducción PARMOUNT

Canción de cuna
por Dorothea Wieck.

Teatro Gayarre
TELEFONO 2328
Viernes 1 de Marzo de 1935
DIA DE MODA FEMINA
Estreno de la divertida comedia

Coliseo Olimpia
SAGE TELEFONO 224
Hoy viernes
Matinée a las 7.15.
Noche a las 10.30.

Segunda juventud
por HERTHA TIEBLE.
Film que trae nuevamente a primer plano de actualidad el arduo problema de la comunidad de sexos en las Universidades.

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

DECLARACIONES
José Ignacio Jesús Echez Sánchez, José Luis Berchet Torralba.

DEFUNCIONES
Manuel Calavia, de 65 años, de Agrada (Soria), Merced, 20, sexto.

MATRIMONIOS
Marcos Sañinas, de Pujo, con Basilia San Martín, de Lumbier.

AGUSTÍN SERRAN, de Esain, con Inocencia Zandio, del mismo punto.

JOSÉ CHURIO, de Huarte Araquil, con María Zandio, de Esain.

LIQUIDACION POR TRASPASO DE LOCAL
Establecimiento de "Las Mañanas".

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO
En este benéfico establecimiento fueron asistidas las siguientes personas:
Dámaso Astondos, de 28 años, de herida por arma de fuego en la región frontal parietal, con fractura de la bóveda craneana. También se hizo un reconocimiento para bagage.

NABOB Té de Ceyl n fragante y aromático
DOS DENUNCIADOS
Por la Guardia civil de San Adrián fueron denunciados los vecinos de Azagra Victor Resaño y Antonio Prieto, por cortar leña en la corraliza propiedad de don Fructuoso Amatarrán.

PETARDOS EN LAS CALLES DE IRANETA
El Alcalde de Huarte Araquil da cuenta al Gobierno civil de que sobre las catorce horas del día 27 del pasado mes de Febrero, en el pueblo de Irañeta, fueron tirados en distintas calles del pueblo varios petardos.

Contabilidad y Cálculo Mercantil
ENRIQUE AYAZA
CIUDADELA, 13, SEGUNDO
SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL
Un conductor del servicio público, por no tener el carnet correspondiente.

Notas judiciales
AUDIENCIA PROVINCIAL
Señalamientos para hoy:
Juzgado de la capital.—A las once de la mañana: Juicio oral seguido contra José María Porti Echandi, por hurto y daños.

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

DECLARACIONES
José Ignacio Jesús Echez Sánchez, José Luis Berchet Torralba.

DEFUNCIONES
Manuel Calavia, de 65 años, de Agrada (Soria), Merced, 20, sexto.

MATRIMONIOS
Marcos Sañinas, de Pujo, con Basilia San Martín, de Lumbier.

AGUSTÍN SERRAN, de Esain, con Inocencia Zandio, del mismo punto.

JOSÉ CHURIO, de Huarte Araquil, con María Zandio, de Esain.

LIQUIDACION POR TRASPASO DE LOCAL
Establecimiento de "Las Mañanas".

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

LIQUIDACION POR TRASPASO DE LOCAL
Establecimiento de "Las Mañanas".

## Consejo de Ministros

### El Presidente de la República comunica al Gobierno su decisión de devolver al Parlamento la ley sobre ascensos de los militares "congelados,"

### El reparto de lo recaudado para la fuerza que reprimió el movimiento de Asturias.—La reaparición de "Heraldo de Madrid" será inmediata.

Madrid 28, 23'30

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Palacio, primero en Consejo, y después en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al salir el señor Lerroux, dijo a los periodistas que el señor Jalón les facilitaría una relación de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo; pero les anticipaba la noticia que recordaba de la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares, añadiendo que, como en el Consejo no habían tenido tiempo de tratar todos los asuntos, mañana se reunirán de nuevo en Consejo, a las once de la mañana, en el Congreso, donde habrá sesión mañana.

Un informador le preguntó si se había acordado el levantamiento de la suspensión de "Heraldo", y el señor Lerroux manifestó que se había facultado al ministro para que resolviera este asunto, creyendo por tanto que quedaría zanjado en breve.

En señor Jalón facilitó la siguiente referencia:

**F. Jadraque**

ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Pasaje de Sarriena, 6 y 8  
Teléfono 1481

El ministro de Estado ha informado extensamente sobre asuntos de su departamento.

Hemos aprobado el informe de la Comisión española sobre ferrocarriles transpirenaicos.

Yo he informado al Consejo sobre una propuesta de Palma de Mallorca con respecto a la construcción de una casa de Correos, cosa que me preocupa por ser una ciudad de turismo, y se ha acordado que yo resolviera este asunto de acuerdo con la Junta de construcción. Relacionado con esto, hemos tratado de una petición del gobernador civil de Cuenca y del diputado señor Sierra Rustarazu sobre aquella casa de Correos construída hace cinco o seis años y que aún no ha sido inaugurada. La sustancia de este asunto es que yo presentaré a las Cortes la petición de un crédito extraordinario de noventa mil pesetas, que es la cantidad que calculan los arquitectos necesaria para terminar aquecas obras, y hay también alguna otra adificultad burocrática que se subsanará.

El Consejo de Ministros ha conocido la instancia de las compañías del Norte y de M. Z. A. sobre la situación de su tesorería y éste será uno de los temas del Consejo de mañana.

También hemos conocido una exposición del diputado señor Canet hecha al presidente del Consejo sobre la situación que ha determinado en Menorca el paro obrero.

Con respecto al Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado, se ha acordado devolver a las Cortes para segunda deliberación el proyecto de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha sido facultado por el Consejo para determinar el levantamiento de la suspensión de "Heraldo" y creo que este asunto se resolverá rápidamente.

Ha informado también el señor Vaquero sobre los trabajos de la Junta del Puro de que pronto tendrá el Gobierno propuestas concretas de la situación y lugares en que el problema presenta más agudamiento.

Refiriéndose el señor Jalón a la distribución de la suscripción para la fuerza pública, dijo que al Gobierno le había parecido bien la ponencia, es decir, que el Gobierno se inclina a aceptar la escala gradual propuesta, con lo que se entregarán de 10 a 12.000 pesetas a las familias de los muertos, sin distinción de categorías; 2.500 a los heridos graves; 1.000 a los leves y 250 a los que tomaron parte en los hechos de armas, y 50 a los movilizados.

Sobre este asunto, terminó diciendo que mañana resolverá el Consejo.

En la nota oficiosa se recogen los acuerdos que siguen:

**JUSTICIA.**— Decreto sobre nombramiento de fiscales municipales de Cataluña.

Idem sobre reorganización de la Junta Provincial de Menores de Madrid.

Expediente sobre autorización de ventas de varias fincas.

Idem sobre reposición de funcionarios.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Decreto restableciendo la planica de 1931 de profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios artísticos.

Proyecto de decreto relativo al nombramiento con carácter de permanencia de un comitario general de Enseñanza y reorganizando la Inspección de Primera Enseñanza.

Expedientes de construcción de Escuelas en León, Oca (Teruel) y Ciudad Rodrigo (Salamanca).

**AGRICULTURA.**— Varios expedientes sobre asuntos forestales y nombramiento de ingenieros.

Levó sobre autorización de trigos y decreto regulando la circulación y venta de los fertilizantes.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para regular y estabilizar la producción azucarera.

**OBRA PUBLICAS.**— Decreto aprobando los presupuestos adicionales para obras de ferrocarriles.

Idem anulando el decreto de 14 de octubre

## NOTICIAS DE MADRID

### El cedista Hueso censura a Lerroux por firmar una proposición a la Cámara sobre el problema alcoholero, tanto más envenenado cuanto más diferido

### Se propone la denegación de numerosos suplicatorios. Ya está dictaminado favorablemente el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo.

Madrid 28, 23'30

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia reorganizando el servicio de Inspección económico-legal del Protectorado de España en Marruecos.

Decreto de Justicia restableciendo, en sustitución del Instituto de Estudios Penales, la Escuela de Criminología.

Decreto de Guerra disponiendo que los destinos señalados para el servicio de Estado Mayor se cubrirán siempre por el personal del empleo correspondiente que se halle disponible en los cuadros y pertenencia al Arma o Cuerpo que los tenga asignados como plantillas del mismo.

Orden de Hacienda señalando el recargo de 0,138 enteros con 79 céntimos por ciento que han de satisfacer en la primera decena de marzo las liquidaciones de derechos de Arancel que hagan efectivos en moneda de plata o billetes del Banco de España.

Orden de Industria disponiendo que en el plazo de ocho días tanto los importadores como los fabricantes de embudidos, legalmente establecidos, deberán remitir a este departamento la documentación que se expresa, o sea de las importaciones realizadas en 1933, relación jurada de las ventas efectuadas a los fabricantes de embudidos durante el segundo semestre de 1933 y primer semestre de 1934, y de los fabricantes de embudidos, relación jurada de las cantidades compradas a cada importador en los mismos plazos.

Por orden de Guerra se resuelve autorizar al general de división don Eduardo López Cochoa fije su residencia en Madrid en concepto de disponible forzoso.

Ctra resolviendo que los sargentos del Ejército no acogidos a la ley de 4 de diciembre de 1931 que alcanzaron empleo superior puedan conservar éste al acogerse a la ley de 3 de julio último, a condición de quedar estacionados hasta volver a colocarse en el puesto en que por su antigüedad figuraban en el escalafón de sargentos.

**SUPPLICATORIOS DENEGADOS**  
La comisión de suplicatorios de la Cámara ha acordado informar desfavorablemente la concesión de los interesados para procesar a los diputados señores Monzón, Irujo, Aguirre y Marial por supuestos delitos de desacato y atentado, Suñer por el de rebeldía y Sainz Roriguez, Hernández Montes, Peris, Bolívar, González Suárez, Vázquez Ocaña, doña Margarita Nelkin, Vidarte, Negrin, González Peña, Lozano, Rubio Heredia, Andrés Manso, Arakizain, García, Hernández Zancajo y Lamoleda por supuestos delitos de Prensa.

**LA MINORIA DE LA ESQUERRA**  
Bajo la presidencia del señor Santaló se reunió en el Congreso la minoría parlamentaria de la Esquerra.

Santaló dijo más tarde había sido una sesión dedicada a asuntos de trámite.

Los representantes del grupo en las comisiones dieron cuenta de la marcha de los asuntos pendientes en aquellas.

Fueron comentadas desfavorablemente las manifestaciones del jefe del Gobierno respecto a la construcción del ferrocarril de Lérida a Sangonera, no sólo como contrarias al pacto con Francia, sino por el daño que se llevara a la práctica los propósitos enuncados en la comarca leridana.

**DEMANDA DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS**  
Una representación de los dos Consejos del Norte y de M. Z. A. fué a visitar al presidente del Consejo de Ministros para tratar del asunto que las Empresas tienen ahora pendiente con el Gobierno: la emisión de esos 200 millones de pesetas de nuevas obligaciones con la amortización retrasada hasta el momento de la reversión de las líneas.

Los representantes de las Compañías ferroviarias le hicieron presente que esta emisión de obligaciones que tenía su inmediata contrapartida en la entrega a la industria nacional de un número considerable de pedidos y la iniciación de obras de mejora y reparación aparte de la construcción de dobles vías, había de convertirse de una manera automática en el ataque más eficiente contra el paro obrero, ya que esos millones representarían en su totalidad trabajo nuevo a crear, y por tanto jornales.

La representación de las dos compañías salió muy complacida de la visita por que el señor Lerroux le indicó que animaría cuanto fuera posible la tramitación del asunto, dando perfecta cuenta de la favorable repercusión que podría tener sobre la economía la creación de una tan importante masa de dinero, dedicado a producir jornales con las obras que permitiera financiar.

**LA REALIACION DEL "HERALDO"**  
Interrogado esta tarde en el Congreso sobre la fecha en que sería autorizada la reaparición del "Heraldo de Madrid", confirmó haber sido autorizado por sus compañeros de Gobierno de marcar esa fecha, claro que teniendo en cuenta las opiniones de dichos compañeros, de algunos de ellos, escuchadas en el Consejo de la mañana.

Se le preguntó si podía saber concretamente la fecha de la reanudación de la publicación, y contestó ignoraba si sería hoy, mañana o pasado, pues antes había de ponerse de acuerdo con el director del periódico, con para saber cómo tenía organizados los trabajos.

Como los reporteros le hicieron notar que los redactores del "Heraldo" estaban trabajando por sí el permiso de reaparición se comunicaba esta tarde, manifestó no podía ser más explícito, pero que seguramente la fecha de referencia sería inmediata.

**EN FAVOR DEL TURISMO**  
En el Congreso se reunió esta mañana el grupo parlamentario "pro turismo".

Acordaron para dar mayor rapidez a la

tramitación de los asuntos pendientes, distribuirlos para su estudio.

Estudiaron un proyecto de comunicaciones aéreas sobre el que cambiaron impresiones, así como trataron de hacer un nuevo viaje a otra región, que aún no ha sido determinada.

Finalmente acordaron acudir al Gobierno a fin de que, por los medios que crea más oportunos, se aumente el turismo por la repercusión que tiene en la balanza internacional de pagos.

**PERIODICO SUSPENDIDO**  
Por publicar un reportaje sobre la situación ha sido suspendido indefinidamente el diario "El Pueblo".

**LA LEY DEVUELTA AL CONGRESO POR EL JEFE DEL ESTADO**  
Esta tarde llegó al Congreso, de vuelta por su excelencia, la ley votada en Cortes sobre los ascensos de los militares llamados "congelados".

Según se ha hecho público la decisión del Presidente de la República al devolver la ley al Congreso, ha encontrado favorable acogida en el seno del Gobierno, que ha coincidido en apreciar las razones invocadas por el señor Alcalá Zamora para adoptar su resolución.

**ESCOLARES ALBOROTADOS**  
Esta mañana, en el Instituto de Calderón de la Barca, situado en la calle de Alberto Aguilera, unos alumnos afiliados a la FUE secentaban lactos negros en las solapas, y con este motivo se produjo una discusión con otro grupo de estudiantes pertenecientes a F. E., pero sin que llegaran a las manos.

Varios alumnos salieron a la calle con propósito de pedir refuerzos a otros elementos, y en vista de ello el director del Instituto avisó a la Dirección General de Seguridad, de donde enviaron guardias que se colocaron en las puertas para impedir la entrada en el recinto de elementos extraños.

Las clases continuaron normalmente.

**LA LLIGA Y EL INSTITUTO CATALAN DE SAN ISIDRO**  
Cambió ha desmentido cuanto se dice sobre participación de la Lluga en las divergencias existentes entre los socios del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, agregando que para poner término a los rumores y habillias circulados respecto al asunto aprovechó su discurso del pasado domingo en Tarragona para recordar la doctrina y práctica tradicionales de la Lluga de no intervenir en ninguna función ni pleito de las corporaciones económicas catalanas.

**EN OBRAS PUBLICAS**  
El ministro de Obras Públicas recibió a una Comisión de diputados por Cuenca, Albacete y Valencia adscritos a todas las minorías, quienes le pidieron, para remediar el paro obrero en aquellas regiones, la pronta construcción de los pantanos de Alarcón, Engullamas y Tous.

**LA PIGNORACION DE UNOS BONOS ARGENTINOS**  
En los locales de la Bolsa se reunieron con el síndico de ésta, señor Peláez, el director de la Deuda, señor Fábregas del Pilar, y el del Centro de Contratación de Moneda, señor Ara, tratando de la inclusión de los unos Argentinos Comerciales al dos por ciento en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid, para hacer posible su pignoración por el Banco de España como efectos públicos. El señor Fábregas del Pilar quedó encargado de redactar una fórmula para obviar algunos inconvenientes surgidos.

**Máquinas de escribir**  
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos

Los encargos en  
Funeraria de Ciga  
Zapatería, 56 Teléfono 2716  
RAMPLONA

**LA COMISION DE AGRICULTURA**  
La Comisión de Agricultura, en la reunión de esta mañana, terminó el estudio de todas las enmiendas presentadas, aparcerías y disposiciones transitorias.

Con ella queda completamente terminada el estudio de la ley de arrendamientos rústicos.

**EL COBRO DE LAS DIETAS POR LOS DIPUTADOS**  
La comisión de Gobierno interior de la Cámara examinó las peticiones de varios diputados que por enfermedad u otras causas no pueden hacer efectiva personalmente las dietas que les corresponden, con trámites entre los peticionarios el señor Labandera. La comisión ha resuelto favorablemente todas estas peticiones.

Se cambiaron impresiones respecto a la adquisición de unas casas de la calle de Fernán para instalar en ellas diferentes dependencias del Congreso.

**ASUNTOS MUNICIPALES**  
Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se reunió la Comisión ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles.

Se acordó designar al conde de la entidad y catedrático señor don Luis Jordana de Pozas para formar parte en representación de la Comisión que ha de redactar la carta municipal.

Quedó enterada con satisfacción del decreto del gobernador general de Cataluña, dictado en virtud de las gestiones de ésta

## SESION DE CORTES

### A la una y media de la madrugada última ha quedado aprobado el proyecto de ley de arrendamientos rústicos

### Debate sobre el problema del régimen de alcoholes.—Sigue la discusión de las bases para una nueva ley municipal

Madrid, 28, 23'30

El señor Alba declara abierta la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

El salón de sesiones se halla muy poco animado. En el banco azul está el ministro de Estado.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de leyes y son tomadas en consideración algunas proposiciones de ley.

Se discute y se aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el proyecto de concesión de un crédito extraordinario por 1.746.466'61 de pesetas para satisfacer premios de la cobranza de contribuciones.

—CO—  
Se reanuda la discusión del dictamen sobre proyecto de bases para una ley municipal.

Salazar Alonso defiende una enmienda a la base octava, pidiendo que en todos los Ayuntamientos, independientemente del número de sus habitantes, haya una comisión que represente a la corporación.

Vega de la Iglesia, presidente de la Comisión, la rechaza. Estima que esas comisiones permanentes proceden en capitales de más de veinte mil habitantes, pero no donde el número de concejales sea reducido.

Rectifica Salazar Alonso y retira la enmienda.

Irujo aprueba una enmienda a la misma base octava, pidiendo sea potestativo de los Ayuntamientos el que puedan formar parte de las comisiones permanentes uno o varios concejales además de los tenientes de alcalde, y que los acuerdos de las comisiones permanentes sean apelables ante los Ayuntamientos plenos en término de pocos días.

Entra el ministro de la Gobernación.

Vega de la Iglesia no acepta la enmienda de Irujo en nombre de la comisión. Hace la aclaración de que los Ayuntamientos tienen en todo caso libertad para organizarse en régimen de carta.

Rectifica Irujo y retira la enmienda. Entra el ministro de Marina.

Rubio Chávarri defiende una enmienda muy parecida a la anterior de Salazar Alonso.

La comisión la rechaza. Irujo se apresura a defender otra y desiste.

Unión de Municipios, por el que se levanta la suspensión, que pesara desde Octubre último sobre la Federación de Municipios Catalanes, organismo filial de la Unión de Municipios Españoles.

Se despacharon varios asuntos relativos a comunicaciones y sugerencias de distintos Ayuntamientos adheridos y otros relativos a cuestiones de orden interior.

Por último, los representantes de la Unión en la Comisión encargada de redactar los reglamentos de Sanidad señores Salazar Alonso y Peláez dieron cuenta del desarrollo de los trabajos en la misma y de las posiciones mantenidas en defensa de los intereses municipales, mereciendo la aprobación de la Ejecutiva.

**LA AGRACION DEL PROBLEMA ALCOHOLERO**  
En los pasillos del Congreso dijo el popular agrario Hueso que cada momento que pasa sin resolverse el problema de los alcoholes queda más envenenado.

Manifestó haber visto una proposición de ley firmada en primer término por el monárquico Moreno Herrera y después por el jefe del Gobierno en la que se pide sean retirados los dos proyectos hoy existentes para que la comisión haga nuevo estudio. Le pareció cosa anormal que el jefe del Gobierno firmase una proposición, pues ello suponía siempre una coacción y en la ocasión presente lleña al límite.

Comentando estas manifestaciones de Hueso afirmó un diputado radical que en el Consejo de Ministros de la mañana se había ultimado una fórmula conciliadora de aspiraciones encontradas, pero que no podrá prosperar por tratarse de cuestión de disciplina ni de fechorías.

**LA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO**  
El dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley fijando las condiciones de ingreso y ascenso del personal judicial en el Tribunal Supremo difiere muy poco del proyecto, cuya sustancia acepta.

Se hace constar quedan derogadas todas las disposiciones legislativas reglamentarias opuestas a esta ley, que empezará a regir al día siguiente al en que termina su publicación en la "Gaceta".

Se hará aplicación a los presidentes de salas y magistrados actuales del Supremo.

El Presidente del Supremo convocará al fiscal general de la República y a los presidentes de salas que de modo indudable reúnan las condiciones que la nueva ley exige a los asesores jurídicos a que se refiere el artículo 97 de la Constitución y procederán a examinar los expedientes de cuantías hoy integran el Tribunal Supremo.

Esta Junta comunicará el resultado de su trabajo al ministro de Justicia en término de ocho días siguientes al de su primera reunión, y propondrá la confirmación de los nombramientos de los presidentes de salas y magistrados en quienes concurren las condiciones exigidas por esta ley.

Contra los acuerdos de la mencionada junta se concederá a los interesados que se consideren perjudicados el recurso contencioso-administrativo.

a ruegos de la comisión y de la Presidencia para que la apoye al tratarse de la base deótemocera.

Fernández Castillejos defiende una enmienda, y al hablar se refiere al caso en que un alcalde es desposeído de su función delegada en cuanto al orden público.

Vega de la Iglesia sostiene el dictamen. Rectifica Fernández Castillejos y le contesta por la comisión. Comin, quien dice que el municipio es un conjunto permanente, pero que el Ayuntamiento tiene carácter temporal.

La ley que se proyecta está redactada para periodos de normalidad. Un alcalde podrá ser suspendido en cuanto delegado del Gobierno para los asuntos de orden público, función que asumirá otro concejal, pero aquel seguirá siendo el presidente del Ayuntamiento y regirá toda la vida administrativa local.

En una interrupción de Irujo Comin llama a éste sindicalista municipalista. Fernández Castillejos pide votación nominal, desechándose su enmienda por 101 votos contra 24.

Royo Villanova explica el voto de la minoría agraria y dice que sus aspiraciones autonomistas se hallan condicionadas por el hecho del pasado movimiento revolucionario.

Entra el ministro de Justicia. Chaparreta explica el voto de los republicanos independientes, y protesta del hecho posible de que junto al alcalde que preside el Ayuntamiento pueda sentarse un delegado gubernativo, que a veces, como ha ocurrido con frecuencia, será un licenciado que presida.

Se vota una enmienda de Mondéjar que ayer quedó pendiente por falta de número de diputados, rechazándose por 93 votos contra 17.

Entra el ministro de Hacienda. Explican sus votos Irujo, nacionalistas vasco, y Comin, tradicionalista.

Se suspende esta discusión.

—CO—  
Se reanuda el debate sobre régimen de alcoholes.

Entran el jefe del Gobierno. El progresista Rubio Chávarri consume un turno contra la totalidad.

Ocupa la Presidencia Casanueva. Cree Rubio Chávarri que el proyecto implicará un grave quebranto para el Tesoro.

Censura se dá de la denominación general de vinos a todos los alcoholes.

Encuentra absurdo se pretenda obligar a la Campa a adquirir alcohol deshidratado, de gran dificultad de transporte.

Mondéjar, agrario, consume otro turno de totalidad.

Entra el ministro de Obras Públicas. Cipina Mondéjar que con el proyecto no se menoscaban intereses legítimos.

Si se perdiera la riqueza vinícola la economía española sufriría enorme quebranto u los obreros perderían los cuatrocientos millones que perciben de tal riqueza.

Es interrumpido por el ministro de Hacienda y algunos diputados, y dice no le importa se le interrumpa por estar él de acuerdo con su temperamento.

Considera que la economía exportadora no sufrirá con esta ley, y que la periferia no necesitará alcohol industrial porque, bien rectificadas, todos los alcoholes son iguales.

Más que el vino le preocupa la uva, que requiere protección.

Afirma nadie trata de obstaculizar al obra del ministro de Hacienda, y pide se satisficquen intereses menores al mayor de la patria.

El ministro de Hacienda manifiesta que no puede entender de productos agrícolas ni industriales, sino de las conveniencias del Tesoro. Lo cierto es que hay una baja en la renta de alcoholes y que va a haberla en lo de próximos.

El precio del vino estará envejecido mientras se veña alcohol de orujo.

Niega sea defensor del alcohol de mezcla. Conoce se pretenda por algunos elementos declararle incapaz para el cargo por su ponerle ligado a determinados intereses azucareros. Es cierto tuvo esa ligazón, pero si hoy tuviese el menor asomo de incapacidad moral no estaría en el banco azul. Su honorabilidad se la administra él y no teme a nadie.

El defiende los intereses del Tesoro, sin atacar a la agricultura ni a la industria. Rectifica Palomino, tradicionalista.

Se suspende este debate.

Se vuelve al debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Ocupa la presidencia el señor Alba. En el banco azul está el ministro de Agricultura.

Al artículo 50 se sus, enmiendas de los cedistas Lahoz y Cortés y queda el artículo aprobado.

Rodríguez Jurado retira un voto particular al artículo 51, que es aprobado después de rechazarse enmiendas de Martínez Ortiz, conservador, y Soló de Sojo, de la Lliga.

Don Cirilo del Río, progresista, pide se añada un capítulo referente al acceso de los colonos a la propiedad, añadiendo ya sabe no se aceptará su iniciativa dada la actitud de boicot adoptada por la comisión respecto al proyecto del ministro. La ley que va a aprobarse va a ser una caricatura del proyecto del señor Jiménez Fernández y resultará más perjudicial que el Código civil.

Casanueva, por la comisión, rechaza la enmienda, y dice está a punto de terminarse

de el dictamen sobre el proyecto de acceso de los colonos a la propiedad.

García Barlanga: Y la comisión contra el ministro, como siempre.

El Ministro de Agricultura: En parte es eso cierto. (Rumores).

Del Río rectifica brevemente.

El Ministro de Agricultura dice quiere aclarar la situación en que se halla ante la iniciativa del señor del Río.

Cree que a pesar de los pesares resulta exagerado decir que la nueva ley será más perjudicial que el Código Civil.

Estima que cuando las pasiones se seren en la opinión aplaudirá la labor del señor del Río alrededor de este proyecto y hasta la del propio orador.

Reconoce le habría agradado que la comisión hubiese actuado de manera diferente a como lo ha hecho.

Entre el ministro de Industria y Comercio.

Rectifican del Río y el Ministro de Agricultura. Este explica sus propósitos acerca del proyecto de acceso de los colonos a la propiedad.

Azucena el ministro de Agricultura que en un artículo que se presentará como enmienda quedará consignado un principio fundamental que habrá de tener ulterior desarrollo en otra ley. Afirma que sin ello no se aprobará la ley de arrendamientos.

La Presidencia dice que se halla a disposición del Gobierno.

La afirmación del Ministro de Agricultura ha provocado grandes y prolongados rumores.

Rodríguez Jurado se marcha del banco de la comisión.

El Ministro de Agricultura lee un proyecto de ley.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

LA SESION NOCTURNA

A las diez y treinta y cinco de la noche abre la sesión el señor Alba.

El salón está casi vacío y totalmente el banco azul.

Se reanuda la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Un secretario lee los artículos 43 a 50 redactados definitivamente después de incorporadas las enmiendas aceptadas, y son aprobados.

El Presidente de la comisión da cuenta de las enmiendas aceptadas y rechazadas como artículos adicionales y disposiciones transitorias.

Son aceptadas enmiendas de Montes, popular agrario, y Arellano, tradicionalista, modificando su redacción se aceptan otras de Lamamié, tradicionalista, y los nacionalistas vascos Trujó y Horn, y se rechaza una de García Cruz.

A las disposiciones transitorias se acepta una enmienda de Serrano Suñer, popular agrario y se rechazan otras de Navajas, Martínez Moya, Daza y Arellano.

Entre el ministro de Estado y poco después lo hace el de Agricultura acompañado por Gil Robles, que se acerca al banco de la comisión y conversa brevemente con Casanueva.

Alvarez Mendizábal, radical, y Díez Pastor, de Unión Republicana, piden que el dictamen se imprima por ser muchos los artículos que no se sabe cómo han quedado por los redactados.

El ministro de Agricultura declara haber deseado que las leyes de arrendamientos rústicos y de acceso de los colonos a la propiedad se hubiesen discutido simultáneamente, y luego afirma garantiza no se procederá a lanzamiento de ningún campesino en el espacio de tiempo entre la vigencia de la ley de arrendamientos y la aprobación de la de acceso, a los colonos a la propiedad.

Díez Pastor: Eso no lo puedo garantizar lo nadie.

El ministro de Agricultura: Yo no soy el que lo puede garantizar, y del que sirva o no la garantía depende si o no en el banco azul. Está seguro el señor Díez Pastor de que habría cuando plantear la crisis parcial.

Florenza, de la Liga: La armonía entre el ministro y sus compañeros me complace mucho.

La presidencia suspende la sesión por 15 minutos. A las doce y veinte se reanuda la sesión.

Un secretario lee los artículos adicionales y menos el cuarto, para el que Díez Pastor pide votación nominal, son aprobados.

Se lee las disposiciones transitorias. Lamamié hace observaciones a la primera. Casanueva advierte que las contradicciones que se notan serán resueltas por la comisión.

Se aprueban las dos primeras disposiciones transitorias, y no la tercera por pedir votación nominal Díez Pastor. Se aprueba la cuarta disposición transitoria y luego la disposición final.

La Presidencia pregunta a Díez Pastor si se cuenta con el apoyo de los catorce diputados que el reglamento requiere para solicitar votaciones nominales.

Del Gobierno civil

EL SUCESO DE LA CASA DEL PUEBLO. MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL DON EMILIO DE SOLA

La conversación de ayer tarde de los periodistas con el señor de Sola, versó sobre el sangriento suceso ocurrido en la Casa del Pueblo de esta ciudad, la noche del miércoles.

El señor de Sola después de condenar el atentado, manifestó que había leído en un periódico local (se refirió a "El Pensamiento") la información del suceso y los comentarios que del mismo se hace pidiendo se proceda con energía.

Debo decirles que ya yo llamé a mi despacho al señor Comisario para darle energías órdenes, con el fin de que el crimen no quedase impune.

CLAUSURA DE LA CASA DEL PUEBLO

Ejecutivamente di órdenes también de clausura de todas las dependencias de la Casa del Pueblo, dando cuenta después al señor Ministro de la Gobernación de todo lo ordenado aprobando su excelencia las resoluciones tomadas.

Me he visto obligado—siguió diciendo el señor de Sola—a cerrar la Casa del Pueblo, no sólo por el sangriento suceso ocurrido, sino porque en una Sociedad obrera cuya existencia es para la defensa de sus asociados no puedo tolerar que tenga como norma dominar a los mismos con pistolas y armas, y actúen fuera de la ley.

LOS TRABAJOS DE LA POLICIA SE VEN CORONADOS POR EL EXITO

Inmediatamente después del hecho empezó a actuar laboriosamente la Policía.

Esta detuvo durante la noche a ocho o diez obreros que estaban en la Casa del Pueblo durante los disparos.

A todos ellos, así como al herido que se le tomó declaración, llevándose a cabo varios cateos.

Dijo después el señor Gobernador que a las 14 horas de ocurrir el hecho el señor Comisario, cuya labor tengo que elogiar, pudo obtener, de uno de los detenidos durante la noche, la confesión de que él era el autor de los disparos.

Este se llama Lorenzo Ramírez de Arellano Gofil, tiene 26 años, de oficio metalúrgico, y vive en la Colonia de Argaray, pertenece a la U. G. T. como vocal del Sindicato de Metalúrgicos y socio de la Juventud Socialista.

LO QUE DECLARA EL AUTOR DE LA AGRESION

El autor de los disparos declaró que se encontraba reunido en la Casa del Pueblo con otros compañeros.

El motivo de estar congregados era el que se les había denunciado que se intentaba acallar la Casa del Pueblo por elementos del fascio y carlistas (?) aprestándose a defender aquella.

Que al entrar el compañero Astondoa lo confundieron y él hizo los disparos, de los cuales dos le alcanzaron en la cabeza.

Pronto se dió cuenta del error y fué donde cayó herido el compañero diciéndole: —perdona chico, pero nos hemos equivocado— a lo que el herido contestó: —No te apures; vele que ya se arreglará.

REPARTO DE ARMAS

El agresor siguió declarando contestando a preguntas del señor Comisario.

Añadió que las armas se las habían repartido la misma noche en la Casa del Pueblo, pero que no conocía al que se la dió a él.

Cremanin El postre de moda crea niñosrobustos

Díez Pastor califica la conducta de la Presidencia de un atropello, y anuncia pedirá haya número reglamentario de diputados para todas las votaciones. Si no tengo—dice—quince diputados que me apoyan...

En este momento se ponen en pie los republicanos independientes, los de Unión Republicana, nacionalistas vascos y de la Liga. Se procede a votar nominalmente. El artículo cuarto adicional se aprueba por 118 votos contra cinco, y por 119 contra 4 la tercera disposición transitoria.

Queda aprobado el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. La Presidencia anuncia que la sesión matutina de mañana comenzará a las once y levanta la que está celebrando a la una y media de la madrugada.

Información del Extranjero

Se sublevan 3.000 indios comunistas y dan muerte a cuatro administradores

Según Mussolini, Alemania tendrá en 1950 ochenta millones de habitantes.-Al regresar de Londres el Canciller austriaco se muestra optimista.

SE SUBLEVAN 3.000 INDIOS COMUNISTAS Y DAN MUERTE A CUATRO ADMINISTRADORES

GUAYAQUIL.—Se reciben noticias de una sublevación de 3.000 indios comunistas en las granjas provinciales, durante la cual han dado muerte a cuatro administradores, después de haberles secuestrado. Otros administradores, con sus familias e hijos, han tenido que refugiarse en las montañas cercanas donde se han atrincherado y resisten en espera de fuerzas.

Se sabe que los trabajadores indios piden la semana de cuatro días, aumento de sueldo y distribución de las tierras.

Las autoridades pretenden que dos comunistas blancos, García Lasso Naula y el coronel Gushay visitaron recientemente la provincia donde se han sublevado los indios.

Los disturbios principales tuvieron lugar en la dehesa llamada Puli, de Nicolás Vélez, y en otra llamada Gáitez, de Ramón Eorja. Los dueños se hallaban ausentes cuando comenzó la revuelta.

Han salido soldados y Policía para la zona de los sucesos.

CONFUSION DE ARCHIDUCOS

VIENA.—En Viena ha habido hoy cierta inquietud a causa de los rumores de que el archiduque Otto se dirigía a Viena o a Budapest en aeroplano.

Se trataba de una confusión con el archiduque Antonio que inscribió su nombre en Le Bourget para emprender un vuelo en el aeroplano que le había dejado la princesa Leana de Rumania ayer, y la Policía interpretó mal su firma tomándola por la del archiduque Otto.

El archiduque Antonio aterrizó en Nancy a causa de la oscuridad, y de allí salió para Viena.

PARA CELEBRAR LA VUELTA DEL SARRE A ALEMANIA

BERLIN.—En virtud de una ordenanza del Ministerio del Interior, la noche del 1 al 2 de marzo próximo estarán abiertos los cafés

para conmemorar la vuelta del Sarre a Alemania.

También se pondrá a la venta el 1 de marzo en todo el territorio el "Pastel del Sarre", que será dulce o salado, a gusto del consumidor.

UNA NUEVA LINEA AEREA TRANS- AFRICANA

ORAN.—Se ha inaugurado una nueva línea regular aérea que sale de Orán y atraviesa el desierto de Sahara hasta Kotonu. Los aviones saldrán cada dos meses.

LA INDUSTRIA MINERA ALEMANA ES PUESTA BAJO EL CONTROL DEL REICH

BERLIN.—En el Consejo de Ministros de ayer se dió el primer paso hacia la nacionalización de las minas. Se aprobó una ley en virtud de la cual se pone la industria minera bajo el control del Reich, aunque de momento no se toca a la cuestión de la propiedad actual.

Ctra ley aprobada sobre los tenedores de bonos alemanes establece que a éstos no afectarán las regulaciones dictadas para los cambios extranjeros.

También se han adoptado otras disposiciones, como la de revisar la ley de procedimiento sobre las quiebras, a fin de hacer más difíciles los convenios del deudor insolvente con los acreedores; otra ley estableciendo el "libro de trabajo" para los empleados, en el que se inscribirá de una manera oficial todo el historial de cada uno sobre el aprendizaje y los porgesos que haga en su profesión, y finalmente, una ley disminuyendo el impuesto de tráfico para los pasajeros de autobuses.

TRAGICO FIN DE VEINTIOCHO TURISTAS

NUEVA YORK.—En las islas Windward, cerca de la isla de Santa Lucía, ha naufragado un barco de turismo, a consecuencia del temporal.

Han sido recogidos seis cadáveres, y se cree que otros veintiocho pasajeros se han

ahogado o han sido devorados por los tiburones.

SEGUN MUSSOLINI, ALEMANIA TENDRA EN 1950 OCHENTA MILLONES DE HABITANTES

Berlin.—Una gran parte de la Prensa presta atención a las declaraciones de Mussolini publicadas en el diario italiano "Popolo d'Italia".

El duce estima que antes de fin del año 1950, Alemania tendrá unos 80 millones de habitantes, contra los 66 que tenía en 1933.

Se hace resaltar que este aumento de la natalidad es uno de los principales sucesos de la revolución hitleriana y deduce por él la compenetración entre el canciller y el pueblo germano.

UNA PROTESTA POR LA DEBILIDAD DEL GABINETE FRANCES

PARIS.—El Comité de Salud económica ha dirigido al jefe del Gobierno una carta de protesta contra lo que él estima debilidad del Gabinete hacia la actitud del Frente común.

Aduce que esta debilidad traerá consecuencias desdichadas para el restablecimiento de la normalidad económica en la nación.

EL OPTIMISMO DEL CANCELLER AUSTRIACO

VIENA.—El canciller y el ministro de Negocios Extranjeros han regresado de su

viaje a París y Londres y se muestran optimistas ante el resultado de las gestiones.

UNA ERUPCION SUBMARINA

HONG KONG.—La tripulación del vapor francés "Kumsang" ha presenciado una erupción submarina cuando navegaba entre Indochina y este puerto. El mar parecía una enorme masa de agua hirviendo y se formaban burbujas de varios metros de altura que dejaban escapar mucho humo.

UNA CONFERENCIA DE SIR SIMON EN PARIS

LONDRES.—El ministro de Negocios Extranjeros, sir John Simon, ha salido en avión para París, donde esta noche da una conferencia sobre el sistema parlamentario inglés.



CASA ARRIZABALAGA artículos de Pesca MAYOR, 33. PAMPLONA.

Sociedad de Conciertos "Santa Cecilia"

Liquidación del concierto celebrado el día 21 del corriente a favor de las Cantinas Escolares, a precios populares INGRESOS

Table with 2 columns: Description of items and Ptas. Total: 2.531.50

GASTOS A la Sociedad de Autores Españoles... 4500

Al Excmo. Ayuntamiento por impuesto al billeteaje... 294.75

Ingresado en la cartilla de la Caja de Ahorros Municipal perteneciente a las Cantinas Escolares... 2.191.75

Total igual a Ingresos... 2.531.50

NOTAS: Primera: Faltan que consignar 2 palcos, 104 butacas de sala, 22 butacas de palco y 20 entradas generales, localidades, que a pesar de los anuncios publicados en la Prensa, ni han sido devueltos ni satisfechos por los señores a quienes se les remitió y cuya relación nominal obra en las oficinas de esta Sociedad de Conciertos Santa Cecilia.

Segunda: La Empresa del Teatro Gayarre ha hecho renuncia a favor de las Cantinas Escolares del importe, a que tiene derecho, por arriendo y nómina del personal del Teatro que asciende en junto a 600 pesetas.

Tercera: Los gastos de traslados de instrumental, copias, repartidores, concentraciones, programas, etc. y que ascienden a 435 pesetas, han sido satisfechos por la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia en parte y de otra por persona que oculta su nombre.

Cuarta: Las relaciones nominales de donantes y adquirentes de localidades a mayor precio del mínimo fijado se encuentran a disposición de quien interese en la Secretaría de esta Sociedad de Conciertos.

Encáustico Alirón

En el Teatro Gayarre "EL JOVEN PILOTO"

En el teatro de esta noche se representará "El joven piloto", obra de teatro en tres actos de Jacinto Miquelarena, con música del maestro Tellería.

En síntesis el argumento que Ignacio, marino de la nave velera "La Mundaica", allí por las postrimerías del ochocientos, se despidió de su bella y joven esposa para surcar los mares. Arribada a los puertos, vida juerguista en cafetines y cabarets, en uno de los cuales el bueno de Ignacio se prendió de una tanguita. Después, la triste noticia a la esposa que ya ha tenido su primer hijo... y pasan los años sin que Ignacio vuelva. El dolor de la joven madre, y la esperanza no perdida. La noticia a otra esposa cuyo marido murió en la travesía, y por último la vuelta del esperado y la reconciliación.

Si queremos presenciar algo bueno de Miquelarena, tendremos que esperar a que lo haga, porque el libreto que de "El joven piloto" nos ha presentado, es sencillamente inaceptable. Pobreza en las escenas y en el diálogo, falta de vida y de ambiente, con alguna pequeña excepción que desde luego no son suficientes para darle la categoría de autor.

La música de Tellería tiene de todo. Sea por lo endeble del libreto, cuyo contenido no llega a merecer las armonías de un orquesta, o por la falta de unidad y enlace dentro de la variedad temática, lo cierto es

que aparece como algo desahogado que no permite al auditorio hacerse una idea del conjunto. También es posible que tal conjunto no exista, y sin embargo no es dado prescindir de él. Por eso no deja de tener páginas aceptables, y hasta bellas que fueron aplaudidas.

Hay un pasaje de música vasca que fué calurosamente aplaudido, pidiendo su repetición, que fué concedida.

De todos modos, el juicio de los espectadores para el conjunto de la obra no fué favorable.

De la Alcaldía

LIQUIDACION DE UN CONCIERTO

Don Tomás Mata nos comunicó ayer a los reporteros locales había recibido del presidente de la entidad musical "Santa Cecilia", la liquidación del festival organizado por dicha entidad días pasados en beneficio de las Cantinas Escolares.

Dicho concierto, descontando ya todos los gastos, ha dado un beneficio de 2.191,75 pesetas, las que han sido entregadas inmediatamente al presidente de las Cantinas Escolares.

NUMEROSAS VISITAS

Siguieron diciéndonos el señor Mata había recibido numerosas visitas, y entre ellas la del presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, quien fué a entrevistarse con el señor Alcalde para darle las gracias por su asistencia a los actos organizados por ellos el domingo pasado.

COMISION DE HACIENDA

También nos comunicó don Tomás que por la tarde, a la hora de costumbre, se reunió la Comisión de Hacienda, para despachar diversos asuntos de su incumbencia.

LA SESION DE HOY

Advertisement for Digestónico stomach medicine with an illustration of a man's face.

Advertisement for Caja de Ahorros de Navarra with financial details.

Advertisement for Tornillos de calidad (Quality Screws) by J. Artola.

Advertisement for LAXANTE SALUD (Laxative Health).

Advertisement for LA VASCONIA Pamplona with financial data.

Advertisement for Muebles EZCURDIA (Furniture).

Advertisement for Una familia sana asegura una existencia dichosa (A healthy family ensures a prosperous life) featuring MIPOFOSFITOS SALUD.



### Partidos y árbitros para el domingo

**I DIVISION**  
 Betis-Arenas, Ganga Argitelles.  
 Donostia-Barcelona, Vallés.  
 Athletic (M.)-Madrid, Melcón.  
 Athletic-Racing, Steimberg.  
 Athletic-Valencia, Comarera.  
 Español-Sevilla, Escartín.

**II DIVISION**

**Primer grupo:**  
 Ceita-Valladolid, Iurrealde.  
 Racing-Baracaldo, Villaverde.  
 Coruña-Avilés, Areces.  
 Sporting-Nacional, Fernández.

**Segundo grupo:**  
 Júpiter-Gerona, Ostalé.  
 Zaragoza-Sabadell, Villanueva.  
 Badalona-Irún, Duce.

**Tercer grupo:**  
 Gimnástico-Elche, Pujol.  
 Granada-Hércules, Montero.  
 Murcia-Levante, Balaguer.  
 La Flana-Malacitano, Arribas.

### DEL MOMENTO

## Al Osasuna le hace falta un back... y lo busca en Bilbao

Nosotros dudamos que la diligencia osasunista se haya lanzado a la "pesca de tan defensiva vicentina, pero por lo visto "Machari" lo sabe "todo". Miren lo que escribe nuestro estimado colega en "Excelsius":

"Eso es; le hace falta un back al Osasuna para asegurar en próximos torneos la zaga de su equipo, pues se teme que Recarte vaya haciéndose viejo, y según nos referían la diligencia de los directivos osasunistas no ha podido por menos que facturar un "enviado especial" a Bilbao con el encargo de que busquen uno a la medida. La preocupación de esos directivos no puede por menos de parecerse muy bien, que bueno es ir fijándose por dónde puede la cuerda romperse para que, antes de que esto ocurra, se le aplique el remedio que las circunstancias aconsejen. Inclusive, digámoslo sinceramente, nos parece bien que el Osasuna haya pensado en Bilbao para suministrar elementos de remiendo o reposición, que equivoque al fin y al cabo, bien está que éstos recurran a las márgenes del Nervión y no se salgan de sus límites para hacer y rehacer el equipo, de la misma que los gallegos, asturianos, andaluces, catalanes o madrileños que quieran no salieran de sus respectivas regiones a la hora de buscar elementos para sus equipos, pues que ello sería prueba evidente de que en cada región se practica el fútbol, hasta el punto de que los equipos podrían ser, en lo sucesivo, ya que hasta ahora no lo han sido, verdaderos equipos indígenas.

Así es; pero...

Se nos antoja que los osasunistas gozan de una fuente de un manantial más bien, inagotable de humorismo.

—A Bilbao—nos preguntamos ayer cuando nos dieron cuenta de la pretensión de los osasunistas—por un... back?

Y nos hicimos la siguiente composición de lugar:

—¿Será que los osasunistas se conforman con un back de más o menos?

Porque en Bilbao ocurre ya con los backs algo parecido a lo que también se manifiesta con relación a las casaderas ricas: que no hay ya una sola proliamente acudada. Se casaron todas, señor enviado especial. De aquí, se partieron los Aedo, Euskalduna, Deva, Ciriaqui Errasti, Quincoces, etcétera, cuyas hijas anteriores a las que últimamente les sujetan a otros Clubs se archivan cuidadosamente, suponemos, en la Federación Vizcaína de Fútbol, de igual forma que otros jugadores que no son backs; pero a partir de la emigración de estos defensas, debemos comunicárselo fraternalmente al Osasuna, por el que sentimos especial simpatía, como se ha podido comprobar al través de diversos trabajos que le hemos dedicado en estas mismas columnas; a partir, repetimos, de la marcha de todos los citados, más Arana, que es otro back de siete suelas, formidable, aquí la verdad, no abundan. Desde luego, los hay de algún valor y hasta buenos, si se quiere; pero de ahí a que esté justificado el viaje de un "enviado especial" para enredarse en negocia-

# SECCION DE DEPORTES

## Para los aficionados al deporte de la pesca

Cosa más bonita no se habrá ideado. ¿Agua que se agita? Trucha que ha picado. Estos días de temperatura templada tras las nieves de enero son muy apropiados para la pesca por los ríos trucheros y salmoneros.

De continuar así el tiempo, hoy se podrá pescar bien en ríos bajos, sobre todo en aquellos que tienen su nacimiento en las nieves que permanecen aún en las altas cumbres de nuestras cordilleras favoritas, como saludo al pescador enamorado del deporte y de la naturaleza.

Luego, a medida que el tiempo avanza, con el mismo ritmo van también elevándose los lugares donde el pescador puede establecer sus campos de pesquerías, río arriba o río abajo, hasta que el ruiseñor entona al borde de los mismos, colocado en los sauces floridos, con su flauta maravillosa, anunciando la plena libertad de la pesca.

Es un dato éste que guarda relación con la temperatura en los ríos, la cual es muy digna de observarse para el mejor éxito de la pesca en ríos de altura.

Mientras el rey de los pájaros cantores no rompa su silencio, raro será que la pesca esté en su sazón, en su época, en cada río respectivo.

¡Cuántas veces se han sentido los pescadores junto a los ríos a oír los divinos trinos de este pájaro ruiseñor, cansado ya de la dura tarea del lanzamiento del devón sobre la saltarina corriente de los ríos, donde la trucha espía el correr del pez brillante que surca la tumultuosa torrentera de agua limpia y cristalina!

Ello no quiere decir que antes no se pesque, ¡no!, sino que cuando la temperatura es ideal y las alegrías del ruiseñor entonan los cursos de los ríos, entonces es cuando el deporte de la pesca tiene su máximo encanto y sazón.

Los ríos bajan normalmente más limpios desde sus nevaras; la trucha está más limpia y el gusto a barro que le domina en invierno ha casi desaparecido ya, estando en su apogeo para saborearla en la mesa del pescador.

En fin, que es la época de su pesca deportiva...

## REBUSCANDO

¿Sabes lo que les dieron de prima a los del Osasuna el pasado domingo?

¡Diez pesetas!

¿Sabían cuántas "jeandras" hubiesen ganado de ganar, les vallesanos?

¡Seiscientos!

Y es lo que me dijo Kuki!

—Si a nosotros nos ofrecen todas esas pesetas, aplastamos al Arsenal... en su propia salsa.

—¡Co!

Farec que el Donostia se va a traer de Inglaterra, dos jugadores.

Esto decíamos hace unos días.

Hoy la noticia se ve plenamente confirmada. El miércoles salió para Inglaterra M. Lowe, el entrenador de nuestro equipo, con objeto de ultimar los detalles de los contratos.

Contrariamente a lo que en un principio se decía, los jugadores que se intenta adquirir, no son un interior izquierda y un back, sino que se trata de traer dos interiores. Mr Lowe lleva instrucciones terminantes para que en el caso de llegar a un acuerdo inmediato, los nuevos equipos se encuentren en esta, con la debida antelación para tomar parte en el encuentro contra el Barcelona.

—¡Co!

Cada dos o tres semanas, Ricardo Zamora tenía una lesión o una enfermedad. Pero... Se sacrificaba y salía a jugar.

—No puedo ni ponerme enfermo... sin causar un grave quebranto a mi Club—dicen que decía.

Y... Ahora que Zamora puede ponerse enfermo, no quiere.

¡Je!

—¡Co!

Veréis...

Hace un par de años, el Español venció en San Mamés.

Y al regreso se hizo a los jugadores catalanes un recibimiento apoteósico. Y saludaron por radio a la ciudad estremecida ante la hazaña.

Ahora, nada...

El Español ha vuelto a vencer al Athletic en San Mamés.

Y nada...

¿Es que ya no se concede importancia a eso? ¿Es que parte fácil?

—¡Co!

El secretario del Betis F. C. señor Fernández del Pando, que presenció el partido celebrado el domingo último en Barcelona, ha hecho manifestaciones a un periodista diciéndole:

"Lo que allí ocurrió es que el Barcelona, a pretexto de una reivindicación de agravios

## Los Tres Valles a Madrid

Salidas: El 23 de Febrero y el 2 de Marzo, a las ocho de la mañana.—Regreso: el día 6, a las ocho de la mañana.

Precios: Ida, veinticinco pesetas; ida y vuelta, treinta pesetas.—Despacho de billetes: Estación de Autobuses.—Teléfono 23-01 y 17-35.

Además de las ciudades finales de etapa, por donde toca el recorrido, hay otras muy importantes por donde pasará la Vuelta. Entre ellas figuran las siguientes: Palencia, Vitoria, Eibar, Pamplona, Lérida, Tarragona, Castellón, Alicante y Salamanca.

Ya lo saben los aficionados. Y nosotros, encantados.

**FECHAS, ITINERARIO Y RECORRIDO**

Fechas las correspondientes modificaciones, las fechas, itinerario y recorrido, quedan así:

Día 29 Abril, Madrid-Valladolid, 191 kilómetros.

Día 30 Abril, Valladolid-Santander, 251 kilómetros.

Día 1 Mayo, Descanso.

Día 2 de Mayo, Santander-Bilbao, 199 kilómetros.

Día 3 de Mayo, Bilbao-San Sebastián, 215 kilómetros.

Día 4 de Mayo, San Sebastián-Zaragoza, 264 kilómetros.

Día 5 de Mayo, Zaragoza-Barcelona, 306.

Día 7, Barcelona-Tortosa (1). 188.

Día 8, Tortosa-Valencia, 188.

Día 9, Valencia-Murcia, 242.

Día 10, Murcia-Granada, 279.

Día 11, Granada-Sevilla, 255.

Día 12, Sevilla.

Día 13, Sevilla-Cáceres, 270.

Día 14, Cáceres-Zamora, 275.

Día 15, Zamora-Madrid, 250.

## En el Astelena de Eibar

SE CONFIRMA LA REAPARICION DE ATANO EN EIBAR

Nos participan de la villa armera que definitivamente se ha concertado el partido de mano entre el "campeonísimo" Atano II quien se enfrentará, en partido-revancha contra su vizcaíno hermano Ubilla.

Este gran encuentro que ha suscitado entre los aficionados un gran interés y expectación, tendrá lugar el día 10 del corriente, domingo de mañana.

Asimismo se anuncia en Vergara para el día 19, festividad de San José, la reaparición del zamayarra Echave IV, que tendrá también como contrarios a los hermanos Ubilla, los que están resultando por lo que se ve la piedra de toque donde se miden su valía sin enfrentarse entre sí los dos rivales Echave IV y Atano III.

¿Cuándo se disputará el ansiado partido donde el azcoitiarra y el zamayarra se vean tolos en la cancha?

**EN EL EUSKAL JAI**

Urzaizqui y Eyaralar, azules, dejaron en treinta y cuatro tantos por los cincuenta de costumbre, a Azcona I y Aldea.

El dominio fué de los primeros, si bien los rojos hicieron todos los posibles para no quedar tan rezagados.

El encuentro tuvo de todo, bueno, mediano y malo.

La pareja vencedora se portó admirablemente, destacando de modo muy particular, la labor de Eyaralar, pegando estupendos trallazos que dominaban por completo al zaguero contrario; y esta victoria suya es tanto más destacable, cuanto que Azcona I desarrolló un buen juego, potente y acertado.

El punto fijo del color rojo estuvo en Aldea, y por él la diferencia al terminar fue tan considerable.

En segundo lugar fueron enfrentados Oizos y Giga a Etulain y Eguiluzan, rojos. Ganaron éstos por cuatro tantos.

El dominio fué alterno, pero muy leve y fugaz para los azules.

## El Agra a Madrid

Salidas: El 23 de febrero y el 2 de marzo, a las ocho de la mañana.—Regreso: el día 6, ocho mañana.

Precios: Ida, veinticinco pesetas; ida y vuelta, treinta pesetas.—Despacho de billetes: Estación de Autobuses.—Teléfono, 10.08.

## EN OLITE

Eriberrí, 9; Falcesino, 0

Con la tarde tan espléndida que nos dejó el tiempo, se congregó muchísimo público en el campo de la Marquesa para presenciar el encuentro de campeonato entre los Clubs que arriba se mencionan.

Bajo las órdenes del señor Ortega, de Falces, da comienzo el match saliendo los erriberristas que se lanzan a gran tron, teniendo que intervenir frecuentemente el trió defensivo falcesino.

Como no puedo detallar todas las jugadas, solamente me voy a limitar a decir que el Eriberrí en el primer tiempo dominó intencionalmente marcando tres goals por Sánchez y Vergara (dos). En uno de estos se lesionó el portero del Falcesino y fué sustituido por otro jugador.

En la segunda mitad los erriberristas ejercen mayor dominio, y los falcesinos no pueden contrarrestar ni siquiera contener su empuje.

Fruto de ello son otros seis goals que se volvieron a marcar por Sánchez (dos) y a cada uno, Gorrí, Unzué y los hermanos Ustároz.

Los rojillos del Eriberrí, todos jugaron con gran cohesión y entusiasmo y los del Falcesino se nos mostraron un poco apáticos, quizás debido al dominio ejercido sobre ellos.

El señor Ortega se encontró con un partido fácil ya que se jugó noble y deportivamente y su labor fué imparcial.

El Eriberrí se alineó en la forma siguiente: Andauz; Mendaza II, Vives; Gurrázar I, Mendaza I, Asterio; Unzué, Gorrí, Sánchez, Ustároz II, Vergara.

El próximo domingo nos visitará el Sporting Melidés y tendremos otra vez la ocasión de aplaudir vuestro juego valiente, noble y deportivo.

Animo rojos; a conservar el primer puesto de la clasificación que habéis logrado, sin conocer todavía la derrota, y conservando incólume vuestra meta.

Según noticias gratas, las Directivas del Osasuna y Eriberrí se hallan gestionando, para que sus jugadores ventilen en San Juan un partido amistoso el martes de Carnaval; claro está que el "cuadro" que formaría el Osasuna estaría integrado por los reservistas de los dignos Sub-campeones de la Copa Vasca y Campeones de la Liga de su grupo. Para dar mayor aliento al partido, el "rojillo" Vergara, se alinearía con los otros "rojos" de su pueblo y de esta forma veríamos un partido.

Me alegraría muchísimo que ambas Directivas lleguen a un acuerdo para dar frente a frente a los "rojos" más "gallicos" de Navarra.

El corresponsal

## ¡PATRIOTA!

**¡Solidario vasco!**

Acúrdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuyas marcas EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.

REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA

## ¡PATRIOTA!

¡Solidario vasco!

Acúrdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuyas marcas EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.

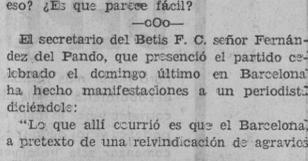
REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA

## ¡PATRIOTA!

¡Solidario vasco!

Acúrdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuyas marcas EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.

REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA



**AVICULTORES**

Alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendrás sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, cáscaras para cocer panes, cereales y cereales especiales para avicultores. Pedid catálogo a

**MATTHS CRUBER**  
 APARTADO N.º 185.—BILBAO

Representantes para Navarra

**BLUNDAEN Y COMPANIA**  
 Teléfono 8347  
 Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

## El Agra a Madrid

Salidas: El 23 de febrero y el 2 de marzo, a las ocho de la mañana.—Regreso: el día 6, ocho mañana.

Precios: Ida, veinticinco pesetas; ida y vuelta, treinta pesetas.—Despacho de billetes: Estación de Autobuses.—Teléfono, 10.08.

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

**Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 25%. El transporte del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 10 pesetas por anuncio.**

**Alquileres**

ARRIENDO casa y hacienda buenos y abundantes pastos para ganados. Informes, Jaureta 94, tercero.—Pamplona.

HABITACION con pensión o sin ella, para caballero o matrimonio; sitio céntrico.—Informes, en esta Administración.

DESEO una casa con huerto en arriendo. Dirigirse a Campana, 3, 3.º. Juan Calderón.

ALQUILASE hermosa habitación con dos camas, para dos amigos, balcón a calle muy céntrica, con asistencia. Administración.

**Compras**

EN LAS AVENIDAS de Carlos III, San Ignacio o Roncesvalles, interesa comprar casa de subido valor.—Informará la Administración.

ME INTERESA oferta para la compra de un piso en la Avenida de Carlos III.—Informes en la Administración.

**Empleos**

SE OFRECE chófer, casado, 25 años, mucha práctica, carnet especial para conducir toda clase de vehículos.—Informes, Administración.

SE OFRECE niñera euskaldun, con buenas referencias.—Informes en esta Administración.

**Agentes de Publicidad**

Revista de Economía, Seguros; Bolsa y Administración desea buenos Agentes de Publicidad Madrid y Provincias.—Ofertas detalladas, Apartado 9019

**PATATA** blanca y encarnada, legítima de Vitoria, para siembra, se vende en Tafalla, Ceterino Ochoa.

**Pérdidas**

SE HA EXTRAVIADO entre Tolosa y Pamplona una sleta abollada y un faro de auto que se han caído de un camión cuando, los transportaba.—Avíseme a Carriz, Hidalgo.—PAMPLONA.

**Traspasos**

SE OFRECE ultramarinos por no poder atenderlo. Informes administración.

VENDO comedor, báscula, libros de teneduría de libros Zapatería 5, primero.

**Ventas**

CASA y HUERTA en Rochapea, vendo, con facilidades de pago, y chalet con amplio garage en el Nuevo Euzkadi. Informes: Granja Redín.—Paseo de los Enamorados.

PATATAS. La verdadera tempranilla (Rama-baja) vende Francisco Sánchez, Merced 5, Carbonería.—Teléfono 2081.

SE VENDEN dos mesas de billar en buen uso, y se compran cuatro mesas de café.—Dirigirse a "Los Tres Amigos", Estafeta, 61.

MUEBLES ECONOMICOS: Armarios a 20 pesetas; mesas a 13 pesetas. Jaraita 5, taller.

SE VENDE coche de niño, media docena de sillitas y estufa eléctrica. San Antón 66, primero derecha.

¡ALBANILES!—Vendo una partida de azul blanco 15x15, muy barato.—Informes en la Administración.

RENAULT pequeño, propio para camioneta de reparto, buenísimo estado de todo. Vendo en interesante precio.—Informará la Administración.

VERDADERA ganga: Se vende Citroen 5 H. P. tres asientos bien calado. A toda prueba, capota nueva. Informes Euzairi y Pérez, Barrio Estación, calle el Muelle.

TRES Novillas preñadas de cinco, seis y siete meses en venta. Dirigirse a José Marco, en Santacara.

Máquina vainicas Singer, seminueva, garantizada, véndese baratísima.—Blau, Río, 18, MADRID.

¡VERDADERA OCAION!—Radio inglesa, marca "Songster", de 8 lámparas, vendo, en 150 pesetas. Las lámparas tienen más valor.—Informes en esta Administración.

VENDO una gran partida de tabla ripia, en trozos o medidas cortas, fuera de precio. Igual tomaría para pego arena o yeso.—Informes en esta Administración.

EN EL CASO VIEJO vendo casa nueva con grandes bajetas en precio convenientísimo, por traslado de sus dueños.—Informes en este periódico.

AUTOMOVIL 8 H. P., cerrado, 4-5 asientos, marca acreditada, estupendo, estado, vendo en muy buenas condiciones de precio.—Razón en la Administración.



## LOS ASESE SE DESPLAZAN A REGIONES PROPICIAS PARA PREPARARSE

Dimos ayer cuenta de que Luciano Montoro salía para Alicante, con objeto de prepararse para el Gran Premio de Argel y con vistas al comienzo de la temporada ciclista en nuestra península.

Ayer salió Federico Ezquerro con rumbo a Levante, exactamente a Villanueva de Castellón (Valencia), para, en compañía de su cocopiller Antonio Escuriel, realizar una preparación concienzuda.

Al despedirse Federico nos dijo que no pensaba volver hasta el día 10 del próximo abril, pues piensa tomar parte en el Gran Premio de la República, que se correrá en Eibar el 14 de abril.

Nuestros ases siguen ya todo ese plan de las figuras internacionales.

**LOS ASESE DEL CICLISMO SE INTERESAN POR LA PRIMERA VUELTA A LA PENINSULA**

Cepeda reaparece...

Empezamos a recibir cartas solicitando condiciones para participar en la Primera Vuelta a la Península. Entre las consultas citadas figuran las de Cañardo, Alvarez, Fico, Gimeno, Figueras, Escuriet y Bacheró.

También hemos recibido consulta, y con ella una grata sorpresa, del notable corredor vizcaíno Francisco Cepeda. El bravo muchacho de Sopuerta nos dice, emocionado, que la Vuelta a España le "arrastra" a coger de nuevo la bicicleta, y que ya en plan de reaparición va a prepararse con todo cuidado, con el fin de ver si con su actuación en nuestra gran prueba se hace digno de ser seleccionado para la Vuelta a Francia, en la que ya participó en los años de 1930, 1931 y 1933.

**POR PAMPLONA PASARAN LOS CICLISTAS DE LA PRIMERA VUELTA A LA PENINSULA**

Además de las ciudades finales de etapa, por donde toca el recorrido, hay otras muy importantes por donde pasará la Vuelta. Entre ellas figuran las siguientes: Palencia, Vitoria, Eibar, Pamplona, Lérida, Tarragona, Castellón, Alicante y Salamanca.

Ya lo saben los aficionados. Y nosotros, encantados.

## Los Tres Valles a Madrid

Salidas: El 23 de febrero y el 2 de marzo, a las ocho de la mañana.—Regreso: el día 6, a las ocho de la mañana.

Precios: Ida, veinticinco pesetas; ida y vuelta, treinta pesetas.—Despacho de billetes: Estación de Autobuses.—Teléfono 23-01 y 17-35.

## El Agra a Madrid

Salidas: El 23 de febrero y el 2 de marzo, a las ocho de la mañana.—Regreso: el día 6, ocho mañana.

Precios: Ida, veinticinco pesetas; ida y vuelta, treinta pesetas.—Despacho de billetes: Estación de Autobuses.—Teléfono, 10.08.

## La Providencia de España

facilita préstamos para propietarios, edificar, etc. Móvil interés, reserva absoluta. Oficinas, Curia, 23, segundo.—Pamplona.

SE VENDE un magnífico aspirador marca CALOR, sin haberlo usado. Un contador trifásico seminuevo y tres hermosos sillones de peluquería estilo americano en perfecto estado. Todo en precio de verdadera ganga. Informes en Merced, 12-14, tercero.

PATATA DE VITORIA temprana, Rama baja. Carlos III, 15 bis. Euzkadi Elizalde.

**Varios**

**Dentista**

Mariano Jiménez, San Saturnino, 13, primero.—Consulta especial económica los sábados de día y una y de cuatro a siete.

TINTORERIA "El Aguilón".—Los mejores tejidos, limpiados y planchados. Calle Javier, Bajada San Agustín, 1.

# La Voz de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.-Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 10 y NUEVA 10

FRANQUEO CONCERTADO

ATRASADO 15 CENTIMOS

PAMPLONA VIERNES 1.º DE MARZO DE 1935.-Aportado 29.

## Guipúzcoa

**AYUNTAMIENTO**  
San Sebastián 28, 23.00.

Recibió a los periodistas el señor Altuna, quien durante toda la mañana había recibido multitud de visitas y despachado numerosos asuntos que afectan a distintas comisiones.

Entre las visitas que recibió figura la de una Comisión de armadores de Pasajes, los que le dieron cuenta de la protesta que iban a elevar a las altas esferas por querer aplicar un nuevo impuesto al pescado, resultando una vieja disposición del año 1928, en época en que era ministro el conde de Guadalhorce.

Fundamentan su protesta los comisionados en que la aplicación de ese impuesto sobre el pescado vulnera el Concerto Económico y por otra parte es anticonstitucional.

Al final de su entrevista los armadores de Pasajes, expuesta su protesta y dada cuenta de las visitas que ayer hicieron para el mismo objeto a otras autoridades locales y de la provincia, solicitaron el apoyo del Ayuntamiento de San Sebastián, ya que es su propósito destacarse hasta Madrid, una Comisión a fin de que por todos los medios a su alcance, impedir que se lleve al cobro el impuesto aludido.

## Información del País Vasco

### Nada se ha podido averiguar de la suerte del "Bedurias"

Las exploraciones que se están practicando son, hasta la fecha, infructuosas.-Los pesqueros de Pasajes protestan contra el impuesto sobre el pescado.-Dos Consejos de guerra en Doñostia.-Se celebró en Bilbao la asamblea de fuerzas vivas para remediar el paro obrero.

**GOBIERNO CIVIL**  
El gobernador civil, después de recibir algunas visitas, salió en automóvil por lo que durante su ausencia recibió a los informadores su secretario particular señor Rodríguez Arias, quien nos comunicó que el señor Muga había recibido la visita del alcalde de Beasain, quien le hizo entrega de un curioso álbum que afecta a la historia de la fábrica auxiliar de vagones de ferrocarril, recuerdo de la visita que a la misma hizo días pasados el gobernador de la provincia.

**DIPUTACION**  
El presidente de la Gestora no pudo recibir a los informadores locales por encontrarse presidiendo los ejercicios de oposición para la provisión de diez plazas de maestras de las escuelas rurales.

—El señor Andonegui no había acudido esta mañana por haberse retirado ayer de su despacho de la presidencia de la Comisión provincial por encontrarse ligeramente indispuerto.

—En el Palacio provincial se iba a reunir el Tribunal examinador que había de juzgar las oposiciones para cubrir una plaza de escribiente del fileto de la Estación del Norte, oposición a la que únicamente concurre un opositor.

—Esta tarde, a la hora de costumbre, se reunió en sesión plenaria la Gestora provincial, en la que se despacharon informes de las Comisiones de Hacienda provincial, municipal, Fomento, Caminos y Obras, Gobernación, Expositos, Junta Administrativa

de Pío Bisaburu y Esteban Zaitzegi, a los que se acusa de desorden público e insulto a la fuerza armada en Mondragón, donde uno de los procesados abofetó a un corneta.

**PESETAS QUE NO VUELVEN**  
Manuel María Repco, súbdito portugués, ha denunciado en la Comisaría de vigilancia de Irún que otro súbdito portugués, del que ignora su nombre, le ha estafado 1.300 francos que el denunciante le había entregado para que se los cambiara en moneda portuguesa... hace bastante tiempo. Y los cambios aún están por venir.

**CARINOS DE MARIDO**  
A la una de la madrugada se presentó en el puesto de la Guardia civil de Zarauz la señora viuda de Esmal, que habita en el callejón "Errota Zarra", la cual, a instancias de su hija Ignacia Esmal Aristondo, que

sección de emprender el viaje de regreso a Pasajes en cuanto amaine el temporal.

**REUNION DE LA GESTORA**  
Celebró sesión la Comisión Gestora de la Diputación dándose cuenta de una petición formulada por los pesqueros de Pasajes en la que piden se les preste ayuda a fin de conseguir no se cobre el impuesto sobre el pescado, fundamentando su ruego en que el Estado no invierte la menor cantidad en la atención del puerto de Pasajes ni en ninguno de los puertos de Guipúzcoa.

La Gestora acordó prestarles la ayuda solicitada.

**DICE EL COMANDANTE MILITAR**  
El comandante militar manifestó que la tranquilidad era completa.

Refiriéndose a las fuerzas de Logroño que vinieron a Guipúzcoa, dijo que si han regresado es porque se han reforzado los ser-

vilbado 28 (23.00)

**DIPUTACION**  
En la Diputación había pocas noticias para la Prensa.

El señor Beltrán manifestó que se habían reunido varias Comisiones que despacharon asuntos de trámite.

Dió también cuenta de las visitas recibidas, las cuales carecen de interés noticiable.

A las doce se dirigió al Gobierno civil para asistir a la reunión que se iba a celebrar para remediar el paro obrero.

**GOBIERNO CIVIL**  
Estuvo en el Gobierno civil una comisión de la Propiedad Urbana de Vizcaya, la cual presentó un escrito referente a las dificultades burocráticas con que se tropieza para la edificación en la zona de Deusto y Begoña.

...

Han sido puestos en libertad los cinco

No VIAJE usted sin ONDOIBIL inflexible contra el MAREO

detenidos como presuntos autores del atraco de la sucursal del Banco de Santander en Sarón.

...

Visitó al señor Rico una comisión de obreros de la fábrica de gomas de Bolueta.

...

También se entrevistó con el gobernador una comisión de procuradores que fueron a rogarle se les tenga en cuenta cuando se celebre la reunión en que se ha de tratar de la construcción del Palacio de Justicia.

**PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO**  
El señor Rico dijo a los periodistas que a las doce se reunió con los técnicos y autoridades para estudiar la forma de poner remedio al paro obrero.

La reunión terminó a las dos, y se facilitó la siguiente referencia de ella:

Acuerdos de la reunión celebrada por las autoridades y entidades económicas de Vizcaya para solicitar obras encaminadas a remediar el paro obrero: Construcción de un edificio destinado a Gobierno civil; otro destinado a cuartel de la Guardia civil; construcción de una Audiencia provincial; estación de ortopedia del muelle de Bilbao. Relación de escuelas pendientes de que les sean concedidas las cantidades ofrecidas por el Gobierno: Lejona, Amorebieta, Getxo, Sestao y Basauri, Puerto de Ciérvana, provisión de utillaje de puertos y material de carga y descarga de los mismos. Obras en curso de ejecución de la Junta de obras del puerto. Construcción de nueva cárcel. Obras del puerto colector de Bilbao, presupuestadas en cuatro millones y medio de pesetas, de las que el Ayuntamiento se compromete a satisfacer la mitad. Obras de saneamiento de Barakaldo para las que el Ayuntamiento ofrece terrenos y contribuir con el 35 por ciento del presupuesto, total. Adjudicación de 125 locomotoras, ejecución inmediata de la electrificación del ferrocarril Madrid-Segovia-Avila y orden de fabricación de carriles.

Ya ven ustedes—dijo el señor Rico— que se trata de una importante cantidad de millones.

## Revista de Prensa vasca

**"EUKADI"**  
Ante la lubricidad de anguila con que "El Pueblo" intenta escapar, el diario nacionalista estrecha el cerco en los siguientes términos:

"Si él se escandaliza porque nuestros diputados no votaran, y le contestamos que cómo ha callado siempre ante la masonería infiltrada en la monarquía española, nos dice que Carlos III está muy lejos. Si le citamos palabras y actos de Alfonso XIII—creemos que bastante reciente—se hace el sordo. Si le recordamos que él es monárquico constitucional, y que fué la monarquía constitucional la que debió su existencia y su sostenimiento a la masonería, vuelve a hacerse el sordo. Y si le decimos que sus dueños e inspiradores han pertenecido a partidos en los que la influencia masónica ha sido evidente, quiere salir del paso llamando imputación calumniosa a lo que es la evidencia misma.

Todo es posible en "El Pueblo". Aun cuando la realidad le propine estacazos como el de ayer, él seguirá tan terne.

Muy capaz de afirmar que los únicos católicos verdaderos de la Cámara son los exiguos diputados que allí representan a la monarquía constitucional, a la familia borbónica, nido de masones y amparada en el trono por la confabulación de la masonería."

**"EL DIA"**  
Publica la siguiente nota del Donosti-Buzarri:

"El Ayuntamiento de San Sebastián, formado en su gran mayoría por gestores que no están confirmados en sus puestos por la voluntad popular, ha tomado un acuerdo que ha herido en lo más vivo el sentimiento de los donostiarras.

Por ese desdichado acuerdo han determinado suspender la celebración de la "Semana Vasca" que anualmente venía celebrándose desde los mismos días de la Dictadura con la adhesión unánime de todos los habitantes de la ciudad sin distinción de matices políticos.

Este acuerdo del Ayuntamiento obliga al Partido Nacionalista Vasco en Donostia a manifestar públicamente su más profundo desagrado, ya que se halla integrada por vascos que aman todas las manifestaciones, aun las festivas de la raza.

Y conociendo de los sentimientos vascuistas de nuestros convecinos y de que la ofensa inferida determinará una sana reacción, no puede por menos de afirmar la seguridad de que el pueblo donostiarrar organizará una "Semana Vasca" aun más brillante y entusiasta que la de años anteriores.

Para esta labor el Partido Nacionalista Vasco ofrece su ferviente adhesión y se halla dispuesto a aportar toda la colaboración que de él se solicite.

Esperamos, pues, de los ciudadanos donostiarras colaborarán con todo entusiasmo en la organización de esta Semana, ya que no cabe ocasión más propicia para manifestarse como vascos quienes por tales se tengan."

Medayta, Gran Oriente de los masones españoles, dijo en el Congreso y escribió públicamente, que era muy raro el Gobierno español—se refería a épocas recientes, de la Historia contemporánea—en el que no hubiera, por lo menos, un masón. Conocidos son, por otra parte, los nombres de infinidad de políticos españoles de la última época constitucional que, unos liberales, otros moderados o conservadores, pertenecían a la masonería. Hay nombres de esos que pertenecen a gentes aún vivas, y que no sería discreto nombrar. Pero alguno de los ya muertos, jefe de uno de los dos grandes partidos turnantes a consecuencia del Pacto del Pardo, fue con el nombre de guerra de Hermano Paz, nada menos que Gran Oriente de la masonería española.

Y entre la tendencia moderada, conservadora, del constitucionalismo, muchos fueron los hombres de quienes se ha dicho pertenecieron a las logias. ¿Qué de extraño si en la familia real existieron masones comprobados, y si hasta en tiempos bien cercanos fué acusada de ello—reconocemos que el acusador, sacerdote, fué condenado por los Tribunales—cierta real persona cuyo nombre no queremos dar?

No habíamos ya de tiempos algo más alejados, pero que han sido conocidos por personas que aún viven, y en que raro era el político, tanto del campo liberal como del moderado, que no contaba entre "los hijos de la Viuda". Ni habíamos tampoco de la masonería cierta no sólo de as glorias políticas españolas, sino de otras glorias que "El Pueblo" no se atreverá a recusar. Desde los militares de carrera, como Castaños, el vencedor de Bailén de las tropas napoleónicas, hasta muchos de los famosos guerrilleros, con el Empeinado a la cabeza, declaradamente masones: desde Palafox, el defensor de Zaragoza, hasta el general Espartaco, libertador de Bilbao, y con ellos, muchos, muchísimos grandes de España, y aristócratas, comenzando por Montijo y el conde de Tilly, hasta los marqueses de Fontenaj y Seoane, sin contar al marqués de los Castillejos, y en la mismísima actualidad... ¡detente, pluma!

No mencionemos siquiera a los políticos. Cualquiera que sea el partido monárquico-constitucional en que se escudó "El Pueblo" quiera ser clasificado nos sobran nombres para demostrar la verdad de o que decíamos, y que todo el mundo sabe, menos el discreto colega.

El cual, a nuestra acusación de que amigos suyos habían llevado el secretismo hasta los monumentos públicos de Bilbao, quiere escudarse de nuevo, escribiendo que eso dependerá de lo que nosotros entendamos por "amigo". A eso le diremos que habíamos de amistad política, demostrada por el hecho de que el aludido hubiese figurado en la misma agrupación política que los dueños e inspiradores de "El Pueblo", llamada, para más señas, Liga Monárquica Bizkaína.

**"EL PUEBLO VASCO"**  
(de San Sebastián)  
Publica una conversación, de uno de sus redactores con uno de los organizadores de la "Semana Vasca", el cual, sorprendido y perplejo ante la decisión municipal, le dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Es de lamentar la ligereza con que se ha procedido al pretender colocar a nuestra organización una divisa política. Si los señores concejales hubieran repasado no más nuestra labor, la observación más inmediata sería la de que las subvenciones más cuantiosas, y las únicas que vinieron de Madrid, fueron precisamente en tiempos del autoritarismo de Primo de Rivera, que no era corto en apreciaciones de esta índole cuando se refirieron al país vasco. Por lo demás, el argumento de lemas y emblemas es infantil. ¿Conviene o no, en un sentido turístico, a San Sebastián, estas fiestas? Eso es todo. Aparte de la labor cultural que en el fomento del folklore de nuestro país hacemos, cual, por ejemplo, los lagarteranos predicaban y alaban el barroquismo de su tradicional vestimenta. Cada uno apraeja y ensalza lo que tiene y lo que por razón natural ama y quiere.

—No cree usted que el Ayuntamiento o el C. A. T. vuelvan de su acuerdo?  
—Eso sería, sinó lo obligado y lo conveniente, lo hábil y lo cortés. Y precisamente, quizás, lo político. Lo contrario era—y el tiempo me dará la razón—irritar la cordialidad en que todos estamos obligados a vivir y contemporizar: sembrar odios y rencores por una pretendida exaltación de emblemas—que juzgó muy respetables el propio Presidente de la República, señor Alcalá Zamora—y que no existe sino en la imaginación de los que han tomado, tan disparatado acuerdo. Precisamente el año actual ha de tener lugar el certamen bianual que como tener por Exposición de Artistas Noveles Vascos, subvencionada por la Diputación, y cuya organización, en años anteriores, la llevamos a nuestro cargo, por requerimiento de la Corporación Provincial. Siguiendo el orden de ideas de los inspiradores de la supresión (?) el citado gánde artístico tendrá que llevar el nombre de Exposición de Artistas Noveles Españoles. Y su finalidad, por tanto, deshecha."

Que lo de Caro Lopez fué no sólo político, sino hasta baja maniobra política, lo demuestra la sesión de ayer en las Cortes españolas.

El señor Maura (don Honorio) quiso profundizar en la maniobra. Y fué el propio Gil Robles quien desahó la maniobra, haciendo que los suyos votaran por un "no ha lugar a deliberar". ¿Qué dirá ahora "El Pueblo" contra Gil Robles? ¿Atacará también su catolicismo? ¿Buscará excusas a su conducta? ¿Le achacará conintancias masónicas?

del Instituto de Higiene y Departamento central.

**CONSEJO DE GUERRA**  
A las diez de la mañana comenzó el Consejo de guerra para ver y fallar la causa que se seguía contra Narciso García Garay, Celestino Antón Aguado, José Ramón Erazquin, Ambrosio Alcalde Alonso, Ignacio Andía Bonilla, Juan Rico García, Pedro García Muñoz y Antonio Amilibia.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de sedición del que son autores los ocho procesados, por lo que es oportuno, convenientemente imponer a cada uno de ellos la pena de dos años, once meses y diez días de prisión menor y accesorias.

Informarán los defensores, señores Amilibia y Sotres, rebatiendo la tesis del fiscal y sosteniendo que sus patrocinados no incurrieron ni tan siquiera en el delito de coacción, por lo que solicitaron la libre absolución.

Aunque la sentencia no será conocida hasta que sea aprobada por la superioridad, parece que el Tribunal ha apreciado el delito de coacción, imponiendo a los procesados una pena de cuatro meses y multa de 250 pesetas, siéndoles de abono el tiempo que llevan de prisión.

Por la tarde se celebró otro Consejo de guerra en el que figuraban como procesa-



SOLO TIENE QUE GASTARSE

**4'25**

PTAS

TIMBRE APARTE

PARA ADQUIRIR UN FRASCO DEL FAMOSO

## DEPURATIVO RICHELET

Para hacer más posible este tratamiento a las clases modestas, el Laboratorio Richelet, ha creado un frasco más pequeño que el corriente y por lo tanto más barato. Con esta facilidad, todo el que padezca vicios de la sangre en sus múltiples manifestaciones, podrá comenzar este tratamiento de fama mundial por sus resultados seguros contra los males del

**Artrismo - Reuma**  
**Gota - Dolores**

El Depurativo Richelet rectifica la asimilación nutritiva, favorece la expulsión de los venenos que corrompen la sangre, dan a ésta fluidez y activan su circulación. En la mayoría de los casos, cesan prontamente los dolores neurálgicos, intercostales y de lumbago; los miembros deformados recobran su elasticidad, y seres que parecían condenados, renacen a la vida llenos de salud. Entre millares de casos de auténticas curaciones, es interesante el que certifica la carta de la derecha.

**Reuma curado.**

«Por espacio de muchos días y de origen reumático, tuve a mi señora con agudos dolores en las piernas y con una paralización tan grande que sólo sosteniéndola casi en vilo y a duras penas podía trasladarse de habitación.

El mal ha persistido hasta que se sometió al tratamiento del Depurativo Richelet, y con toda sinceridad declaro que desde las primeras tomas noté gran mejoría y en cosa de una semana podía andar con facilidad, teniendo hoy la inmensa dicha de verla totalmente restablecida y lo más asombroso, sin que la quede la menor molestia de su pasada enfermedad.»

José Iglesias.

Doctor Castelo, 18.-Madrid.

De venta en farmacias.

Pida usted hoy mismo folleto GRATUITO para curar las enfermedades de la sangre, al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

## Vizcaya

Bilbao 28 (23.00)

**DIPUTACION**  
En la Diputación había pocas noticias para la Prensa.

El señor Beltrán manifestó que se habían reunido varias Comisiones que despacharon asuntos de trámite.

Dió también cuenta de las visitas recibidas, las cuales carecen de interés noticiable.

A las doce se dirigió al Gobierno civil para asistir a la reunión que se iba a celebrar para remediar el paro obrero.

**GOBIERNO CIVIL**  
Estuvo en el Gobierno civil una comisión de la Propiedad Urbana de Vizcaya, la cual presentó un escrito referente a las dificultades burocráticas con que se tropieza para la edificación en la zona de Deusto y Begoña.

...

Han sido puestos en libertad los cinco

No VIAJE usted sin ONDOIBIL inflexible contra el MAREO

detenidos como presuntos autores del atraco de la sucursal del Banco de Santander en Sarón.

...

Visitó al señor Rico una comisión de obreros de la fábrica de gomas de Bolueta.

...

También se entrevistó con el gobernador una comisión de procuradores que fueron a rogarle se les tenga en cuenta cuando se celebre la reunión en que se ha de tratar de la construcción del Palacio de Justicia.

**PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO**  
El señor Rico dijo a los periodistas que a las doce se reunió con los técnicos y autoridades para estudiar la forma de poner remedio al paro obrero.

La reunión terminó a las dos, y se facilitó la siguiente referencia de ella:

Acuerdos de la reunión celebrada por las autoridades y entidades económicas de Vizcaya para solicitar obras encaminadas a remediar el paro obrero: Construcción de un edificio destinado a Gobierno civil; otro destinado a cuartel de la Guardia civil; construcción de una Audiencia provincial; estación de ortopedia del muelle de Bilbao. Relación de escuelas pendientes de que les sean concedidas las cantidades ofrecidas por el Gobierno: Lejona, Amorebieta, Getxo, Sestao y Basauri, Puerto de Ciérvana, provisión de utillaje de puertos y material de carga y descarga de los mismos. Obras en curso de ejecución de la Junta de obras del puerto. Construcción de nueva cárcel. Obras del puerto colector de Bilbao, presupuestadas en cuatro millones y medio de pesetas, de las que el Ayuntamiento se compromete a satisfacer la mitad. Obras de saneamiento de Barakaldo para las que el Ayuntamiento ofrece terrenos y contribuir con el 35 por ciento del presupuesto, total. Adjudicación de 125 locomotoras, ejecución inmediata de la electrificación del ferrocarril Madrid-Segovia-Avila y orden de fabricación de carriles.

Ya ven ustedes—dijo el señor Rico— que se trata de una importante cantidad de millones.

**Bollos suizos**  
CROISANTS-BRIOCHES  
PALMERAS-BERLINES, ETC.  
REPOSTERIA EN GENERAL

**Lázaro Taberna**  
SERVICIO A DOMICILIO  
MAYOR, 80.-Tel. 2094

**AYUNTAMIENTO**  
Por ausencia del señor Barrera, se hizo cargo de la Alcaldía el señor Uriarte, el cual dijo que no le había sido posible asistir a la reunión de fuerzas vivas celebrada en el Gobierno civil.

**UN RUEGO AL SEÑOR HORN**  
Por la Oficina de Colocación Obrera de Bilbao se interesó del señor Horn interviniera cerca de la Comisión dictaminadora del Parlamento, a fin de que se imprimiera mayor rapidez al proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Horn traspassó el ruego al señor Trujillo, que es el diputado de la minoría vasca al que corresponde el asunto, y éste cursó un escrito al presidente de la Oficina, notificándole que estos días se había dado un gran avance al proyecto de ley que en breve será presentado a la Cámara.

**LAS SUSCRIPCIONES DE "EUKADI"**  
Continúan llegando donativos para las suscripciones abiertas en "Euzkadi" a beneficio de los presos nacionalistas y de los familiares de los naufragos de Mundaka.

La primera de dichas suscripciones alcanza esta noche la cantidad de 23.367'10 y la segunda asciende a 6.305'75 pesetas.

**UN INCENDIO**  
En Orozko se declaró un incendio en el monte Landaiko, propiedad de don Ignacio Maezu, quemándose una hectárea de terreno y 4.000 pinos de cuatro años.

Las pérdidas son de consideración.

**UN MURO DERRIBADO POR EL VIENTO**  
A las cuatro de la madrugada de hoy, el furioso viento reinante derribó cien metros de muro en la calle de Matico.

Debido a lo intempestivo de la hora, no ocurrieron desgracias.

**EN LIBERTAD**  
Anoche fué puesto en libertad el chófer José Cid Ruiz, que había sido detenido por la policía y recabar en el sospecho de haber participado en el atraco del Banco Mercantil de Sasón (Santander).

Se ha comprobado que el detenido no había participado en el atraco.